

**SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.**  
**NIT 900.123.436-0**

ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS POR FUNCIÓN DEL GASTO - Hoja 1 de 2

**Comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) | GRADO DE REDONDEO: a miles (\$ 1.000,00)

Fecha Última actualización: 19 de Febrero de 2021. Versión No. 01

Fecha de publicación: 20 de Abril de 2021

**VIGILADO SUPERSALUD - BOGOTÁ D.C.**



Código	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
<b>41</b>	<b>Ingresos de actividades Ordinarias</b>	<b>106,514,966</b>	<b>78,058,937</b>
4101	Ingresos de las IPS	106,514,966	78,058,937
<b>61</b>	<b>Costos por atención en salud</b>	<b>(57,396,293)</b>	<b>(41,450,860)</b>
6101	(-) Costo de ventas	(57,396,293)	(41,450,860)
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>49,118,673</b>	<b>36,608,077</b>
<b>51</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>(21,772,235)</b>	<b>(15,236,650)</b>
5101	Sueldos y Salarios	(8,628,691)	(6,526,300)
5102	Contribuciones imputadas	(138,964)	(131,478)
5103	Contribuciones efectivas	(1,301,108)	(909,926)
5104	Aportes sobre la nómina	(102,995)	(73,537)
5105	Prestaciones sociales	(1,135,697)	(845,540)
5106	Gastos de personal diversos	(2,710)	(3,640)
5107	Honorarios	(3,517,493)	(1,926,677)
5108	Impuestos distintos al impuesto a las ganancias	(28,005)	(8,120)
5109	Arrendamientos operativos	-	(522,076)
5111	Contribuciones y afiliaciones	(31,506)	(34,503)
5112	Seguros	(46,983)	(33,181)
5113	Servicios	(601,062)	(627,583)
5114	Gastos legales	(474,169)	(115,246)
5115	Gastos de reparación y mantenimiento	(126,507)	(92,001)
5116	Adecuación e instalación	(20,040)	(8,151)
5117	Gastos de transporte	(171,014)	(577,405)
5118	Depreciación de propiedades, planta y equipo	(957,014)	(975,918)
5120	Deterioro de inversiones	(1,500,174)	-
5121	Deterioro de cuentas por cobrar	(1,243,705)	(869,173)
5122	Deterioro de inventarios	(11,665)	(8,289)
5130	Amortización de activos intangibles al costo	(144,078)	(432,240)
5136	Otros gastos	(364,331)	(515,666)
5137	Depreciación de propiedad, planta y equipo por derecho de uso	(390,836)	-
5143	Arrendamientos de corto plazo y de bajo valor	(833,488)	-
<b>52</b>	<b>Gastos de Distribución</b>	<b>(9,726,529)</b>	<b>(8,261,799)</b>
5201	Sueldos y Salarios	(2,750,087)	(2,277,926)
5202	Contribuciones imputadas	(91,415)	(92,498)
5203	Contribuciones efectivas	(444,034)	(358,246)
5204	Aportes sobre la nómina	-	(567)
5205	Prestaciones sociales	(520,383)	(443,103)
5206	Gastos de personal diversos	(6,005)	(9,904)
5207	Honorarios	(47,239)	(47,080)
5209	Arrendamientos operativos	-	(952,896)
5212	Seguros	(100,488)	(70,621)
5213	Servicios	(1,198,260)	(988,507)
5214	Gastos legales	(116,630)	(41,195)
5215	Gastos de reparación y mantenimiento	(377,813)	(508,651)
5216	Adecuación e instalación	(62,447)	(103,567)
5217	Gastos de transporte	(21,820)	(77,359)
5218	Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	(1,903,164)
5236	Otros gastos	(330,739)	(386,515)
5237	Depreciación de propiedad, planta y equipo por derecho de uso	(2,473,277)	-
5243	Arrendamientos de corto plazo y de bajo valor	(1,185,892)	-
<b>GANANCIA OPERACIONAL</b>		<b>17,619,909</b>	<b>13,109,628</b>

PASAN....

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
 Av. C  
 (1) 7  
 Bogotá C.C. 79.626.944 de  
 Bogotá

  
 Gloria Hassivy Becerra León  
 REVISORA FISCAL  
 T.P. 136441 - T  
 Ver Dictamen Adjunto

  
 Carolina Sánchez Salazar  
 CONTADOR  
 T.P. 168823 - T

**SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.**  
**NIT 900.123.436-0**

ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS POR FUNCIÓN DEL GASTO - Hoja 2 de 2

**Comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) | GRADO DE REDONDEO: a miles (\$ 1.000,00)

Fecha última actualización: 19 de Febrero de 2021. Versión No. 01

Fecha de publicación: 20 de Abril de 2021

**VIGILADO SUPERSALUD - BOGOTÁ D.C.**

Código	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>VIENEN...</b>	<b>GANANCIA OPERACIONAL</b>	<b>17,619,909</b>	<b>13,109,628</b>
<b>42</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>1,884,821</b>	<b>920,150</b>
4201	Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	99,344	168,467
4211	Recuperaciones	1,543,266	369,747
4212	Indemnizaciones	186,077	205,823
4214	Diversos	56,134	176,113
<b>53</b>	<b>Otros gastos</b>	<b>(5,047,558)</b>	<b>(3,543,370)</b>
5301	Gastos financieros	(2,093,277)	(1,762,411)
5136	Descuentos comerciales	(2,038,121)	(1,436,486)
5136	Comisiones	(91,936)	-
5136	Gastos extraordinarios	(186,594)	(11,635)
5136	Gastos diversos	(637,630)	(332,838)
	<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>14,457,172</b>	<b>10,486,408</b>
5501	(+/-) Impuestos a las Ganancias	(5,854,434)	(3,394,871)
	(+/-) Reservas Legales	-	-
	<b>RESULTADO</b>	<b>8,602,738</b>	<b>7,091,537</b>
	Atribuible a propietarios de la controladora		
	Atribuible a participaciones no controladas	8,602,738	7,091,537
	<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	-	-
	(+/-) Diferencias de cambio por conversión	-	-
	(+/-) Coberturas del flujo de efectivo	-	-
	(+/-) Actuariales por planes de beneficios	-	-
	(+/-) Costo Revaluado	-	-
	(+/-) Inversiones medidas a costo de participación	-	-
	<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>8,602,738</b>	<b>7,091,537</b>
	Atribuible a propietarios de la controladora		
	Atribuible a participaciones no controladas	8,602,738	7,091,537

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



**Alvaro Puerto Valencia**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
 C.C. 79.626.944 de  
 Bogotá



**Gloria Hassiv Becerra León**  
**REVISORA FISCAL**  
 T.P. 136441 - T  
 Ver Dictamen Adjunto



**Carolina Sanchez Salazar**  
**CONTADOR**  
 T.P. 168823 - T

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.

NIT 900.123.436-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) | GRADO DE REDONDEO: a miles (\$ 1.000,00)

Fecha última actualización: 19 de Febrero de 2021. Versión No. 01

Fecha de publicación: 20 de Abril de 2021

VIGILADO SUPERSALUD - BOGOTÁ D.C.



CODIGO	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>11</b>	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>9,564,377</b>	<b>3,771,208</b>
1101	Efectivo	7,563,036	1,533,949
1202	Equivalentes al efectivo	2,001,341	2,237,259
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>1,611,666</b>
1202	Inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	1,500,174	1,500,174
1212	Inversiones en negocios conjuntos a valor razonable	-	111,492
1220	(-) Deterioro acumulado de inversiones	1,500,174	-
<b>13</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>35,747,988</b>	<b>26,866,531</b>
1304	Deudores del sistema al valor razonable	33,858,877	25,462,862
1313	Activos no financieros - Anticipos	198,868	71,329
1314	Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	3,693,646	2,831,486
1320	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	2,003,403	1,499,146
<b>14</b>	<b>Inventarios</b>	<b>1,516,739</b>	<b>1,711,072</b>
1403	Inventarios para ser consumidos en la prestación del servicio	1,516,739	1,711,072
<b>Total Activos corrientes</b>		<b>46,829,104</b>	<b>33,960,477</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>12</b>	<b>Inversiones</b>	<b>177,480</b>	<b>117,000</b>
1202	Inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	177,480	117,000
<b>13</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>408,638</b>	<b>8,974,930</b>
1310	Cuentas por cobrar a accionistas al valor razonable	-	1,576,988
1319	Deudores varios	1,237,497	8,379,500
1320	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	828,859	981,558
<b>15</b>	<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>2,366,387</b>	<b>5,936,014</b>
1501	Propiedad, planta y equipo al modelo del costo	4,686,122	13,213,286
1503	Depreciaciones acumulada propiedad, planta y equipo al modelo del costo	2,319,735	7,277,272
<b>17</b>	<b>Activos intangibles distintos de la plusvalía</b>	<b>211,748</b>	<b>172,757</b>
1701	Activos intangibles al costo	1,365,511	1,079,040
1703	(-) Amortización de activos intangibles al costo	1,153,763	906,283
<b>18</b>	<b>Otros activos</b>	<b>3,724,076</b>	<b>1,729,479</b>
1812	Activos por impuestos diferido	3,724,076	1,729,479
<b>19</b>	<b>Activos por derechos de uso</b>	<b>7,267,595</b>	<b>-</b>
1901	Propiedad, planta y equipo por derechos de uso al costo	16,046,259	-
1907	(-) Depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo por derechos de uso al costo	8,778,664	-
<b>Total Activos no corrientes</b>		<b>14,155,924</b>	<b>16,930,180</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>60,985,028</b>	<b>50,890,657</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Alvaro Puerto Valencia  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 79.626.944 de Bogotá

Gloria Hassivy Becerra León  
REVISORA FISCAL  
T.P. 136441 - T

Carolina Sánchez Salazar  
CONTADOR  
T.P. 168823 - T

Av. Carrera 68 No. 46 - 14  
(1) 745 14 16  
Bogotá - Colombia

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.

NIT 900.123.436-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) | GRADO DE REDONDEO: a miles (\$ 1.000,00)

Fecha última actualización: 19 de Febrero de 2021. Versión No. 01

Fecha de publicación: 20 de Abril de 2021

VIGILADO SUPERSALUD - BOGOTÁ D.C.



CODIGO	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
<b>21</b>	<b>Pasivos Financieros</b>	<b>22,459,300</b>	<b>16,890,482</b>
2103	Obligaciones financieras - Al valor presente pagos futuros 3.8	7,481,447	4,324,884
2104	Obligaciones financieras - Al valor razonable con cambios en el patrimonio 3.13	63,711	1,988,976
2108	Cuentas por pagar al valor razonable con cambios en resultados 3.11	11,971,835	9,882,410
2122	Costos y gastos por pagar al valor razonable con cambios en resultados 3.11	2,935,639	634,269
2132	Dividendos y participaciones por pagar al valor razonable 3.11	-	1,146
2135	Acreedores varios al valor razonable con cambios en resultados 3.11	6,668	58,797
<b>22</b>	<b>Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>6,091,159</b>	<b>4,708,629</b>
2201	Retención en la fuente 3.11	457,014	226,303
2202	De renta y complementarios 3.12	5,617,604	4,475,363
2204	De industria y comercio 3.12	16,541	6,963
<b>23</b>	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>2,717,146</b>	<b>1,960,673</b>
2301	Beneficios a los empleados a corto plazo 3.11	2,717,146	1,960,673
<b>24</b>	<b>Provisiones</b>	<b>214,610</b>	<b>117,271</b>
2402	Para costos y gastos 3.11	214,610	117,271
<b>25</b>	<b>Otros pasivos - anticipos y avances recibidos</b>	<b>123,782</b>	<b>258,449</b>
2501	Otros pasivos - anticipos y avances recibidos 3.11	31,729	127,956
2504	Embargos judiciales 3.11	3,050	119
2509	Otros descuentos de nómina 3.11	89,003	130,374
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>31,605,997</b>	<b>23,935,504</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
<b>21</b>	<b>Pasivos Financieros</b>	<b>127,267</b>	<b>3,446,457</b>
2104	Obligaciones financieras al valor razonable con cambios en resultados 3.13	127,267	3,446,457
<b>22</b>	<b>Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>2,755,586</b>	<b>524,159</b>
2212	Impuesto Diferido pasivo 3.10	2,755,586	524,159
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		<b>2,882,853</b>	<b>3,970,616</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>34,488,850</b>	<b>27,906,120</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>31</b>	<b>Patrimonio de las entidades</b>	<b>4,881,313</b>	<b>4,881,313</b>
3101	Capital suscrito y pagado 3.15	4,881,313	4,881,313
<b>32</b>	<b>Superavit de capital</b>	<b>11,065,190</b>	<b>11,065,190</b>
3201	Prima en colocación de acciones 3.16	11,065,190	11,065,190
<b>33</b>	<b>Reservas</b>	<b>781,010</b>	<b>-</b>
3301	Reservas obligatorias 3.18	781,010	-
<b>35</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>9,768,665</b>	<b>7,038,034</b>
3501	Resultados del ejercicio 3.17	8,602,738	7,091,537
3502	Resultados acumulados 3.17	2,232,302	1,012,872
3503	Transición al nuevo marco técnico normativo 3.17 -	1,066,375 -	1,066,375
<b>Total Patrimonio</b>		<b>26,496,178</b>	<b>22,984,537</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>60,985,028</b>	<b>50,890,657</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Alvaro Puerto Valencia  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 79.626.944 de Bogotá

Av. Carrera 68 No. 46 - 14  
(1) 745 14 16  
Bogotá - Colombia

Gloria Hassivy Becerra León  
REVISORA FISCAL  
T.P. 136441 - T  
Ver Dictamen Adjunto

Carolina Sánchez Salazar  
CONTADOR  
T.P. 168823 - T

**SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.**

NIT 900.123.436-0

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) | GRADO DE REDONDEO: a miles (\$ 1.000,00)

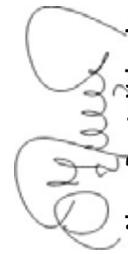
Fecha última actualización: 19 de Febrero de 2021. Versión No. 01

Fecha de publicación: 20 de Abril de 2021

VIGILADO SUPERSALUD - BOGOTÁ D.C.

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	AJUSTES CONV/ERGENCIA NIF	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 4,100,303	\$ 346,200	\$ (1,066,375)	\$ -	\$ (670,934)	\$ 4,047,633	\$ 6,756,827
Aumento de Capital Suscrito y Pagado	\$ 678,620	\$ 9,313,744					\$ 9,992,364
Aumento de Reservas Legales							\$ -
Traslado utilidades				\$ 4,047,633		\$ (4,047,633)	\$ -
Ganancias o pérdidas					\$ 2,928,908	\$ 2,928,908	\$ 2,928,908
Distribución Utilidades				\$ (1,388,496)			\$ (1,388,496)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	\$ 4,778,923	\$ 9,659,944	\$ (1,066,375)	\$ -	\$ 1,988,203	\$ 2,928,908	\$ 18,289,603
Aumento de Capital Suscrito y Pagado	\$ 102,390	\$ 1,405,246					\$ 1,507,636
Aumento de Reservas Legales							\$ -
Traslado utilidades				\$ 2,928,908		\$ (2,928,908)	\$ -
Ganancias o pérdidas					\$ 7,091,537	\$ 7,091,537	\$ 7,091,537
Distribución Utilidades				\$ (3,904,239)			\$ (3,904,239)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 4,881,313	\$ 11,065,190	\$ (1,066,375)	\$ -	\$ 1,012,872	\$ 7,091,537	\$ 22,984,537
Aumento de Capital Suscrito y Pagado							\$ -
Aumento de Reservas Legales				\$ 781,010			\$ 781,010
Traslado utilidades				\$ 7,091,537		\$ (7,091,537)	\$ -
Ganancias o pérdidas				\$ 1,117,549		\$ 8,602,738	\$ 9,720,287
Ganancias o pérdidas por acciones propias (No distribuibles)				\$ 101,881			\$ 101,881
Distribución Utilidades				\$ (7,091,537)			\$ (7,091,537)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	\$ 4,881,313	\$ 11,065,190	\$ (1,066,375)	\$ 781,010	\$ 2,232,302	\$ 8,602,738	\$ 26,496,178

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



**Alvaro Puerto Valencia**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 79.626.944 de Bogotá



**Gloria Hassiv Becerra León**  
REVISORA FISCAL  
T.P. 136441 - T  
Ver Dictamen Adjunto



**Carolina Sánchez Salazar**  
CONTADOR  
T.P. 168823 - T

**SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S.**  
**NIT 900.123.436-0**



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO**

Comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

MONEDA FUNCIONAL: Pesos colombianos (COP \$) | GRADO DE REDONDEO: a miles (\$ 1.000,00)

Fecha última actualización: 19 de Febrero de 2021. Versión No. 01

Fecha de publicación: 20 de Abril de 2021

**VIGILADO SUPERSALUD - BOGOTÁ D.C.**

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	8,602,738	7,091,540
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	1,608,833	1,577,051
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	194,333	- 652,156
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	- 7,582,759	1,767,027
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	10,218,351	493,250
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	- 4,957,537	6,520,523
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	-
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia o la pérdida</b>	<b>8,083,959</b>	<b>16,797,235</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>8,083,959</b>	<b>16,797,235</b>
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	1,551,186	- 1,618,666
(Aumento) disminución activo por impuesto diferido	- 1,994,597	- 1,604,651
Compras de propiedades, planta y equipo	8,527,164	- 11,203,017
Disminución / aumento de activos intangibles	- 38,991	403,556
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>8,044,762</b>	<b>- 14,022,778</b>
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	1,507,636
Importes procedentes de préstamos	- 5,244,454	938,340
Dividendos pagados	- 5,872,107	- 3,904,239
Otras entradas (salidas) de efectivo	781,009	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>- 10,335,552</b>	<b>- 1,458,263</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios de la tasa de cambio	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>5,793,169</b>	<b>1,316,194</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3,771,208	2,455,014
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	9,564,377	3,771,208

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**Alvaro Puerto Valencia**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.626.944 de Bogotá**

**Gloria Hassivy Becerra León**  
**REVISORA FISCAL**  
**T.P. 136441 - T**

*Ver Dictamen Adjunto*

**Carolina Sánchez Salazar**  
**CONTADOR**  
**T.P. 168823 - T**



**SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS**  
**EN SALUD S.A.S. “SIES SALUD S.A.S.”**

**NIT: 900.123.436-0**

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. Información General

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S. – es una sociedad legalmente constituida como sociedad por acciones simplificada, mediante escritura pública No. 0005253, de la Notaría 48 de Bogotá, con fecha 22 de noviembre de 2006, en la cámara de comercio inscrita bajo el número 01095213 del libro IX.

Su objeto social comprende la prestación de servicios de salud de manera directa, por medio de contratación con profesionales en salud, planes obligatorios de salud de que trata la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

La Empresa está radicada en Colombia, siendo su sede social y principal centro de negocio sus instalaciones ubicadas en la Avenida Carrera 68 No. 46 - 14 Salitre Greco, en la ciudad de Bogotá D.C.

#### HECHOS RELEVANTES AL CIERRE DEL PERIODO:

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. – SIES SALUD S.A.S. - en el desarrollo de su crecimiento organizacional, en el mes de diciembre de 2021 registro el proceso de enajenación secundaria de acciones entre la compañía extranjera (PORTLAND DIRECTORSHIP SLU) y los socios vendedores, la cual se formalizó la adquisición del 78% de las acciones en circulación (3.756.060 acciones, valor nominal \$1.000) representando en el total del capital de SIES SALUD S.A.S. por \$3.756.060.000.

#### HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

De acuerdo con la resolución 9061 del 10 de diciembre de 2020, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN definió las sociedades que para el periodo 2021-2022 tendrán la calificación de grandes contribuyentes, en la cual para el año posterior al cierre 2020 SIES SALUD S.A.S. no se encuentra dentro de las sociedades calificadas, retomando así la calificación de no responsable de IVA.

### NOTA 2. Bases de elaboración y Políticas Contables

#### ***2.1 Declaración de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF Plenas***

Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S. – inició el proceso de convergencia al marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Este proceso de convergencia tenía como objetivo que la empresa adoptará la norma NIIF para Pymes.

No obstante, la compañía optó por acogerse al beneficio establecido en el parágrafo 4° del artículo 3 del Decreto 3022 de 2013, donde se contemplaba que las entidades señaladas en su artículo 1°, podrían voluntariamente aplicar el marco técnico normativo correspondiente al Grupo 1 y para el efecto podrían sujetarse al cronograma establecido para el Grupo 2. Así mismo, que de tal decisión debería ser informada a



la superintendencia correspondiente dentro de los dos (2) meses siguientes a la entrada en vigor de dicho decreto, conservando el cronograma de adopción establecido para el Grupo 2. Notificación que se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos y de la cual se obtuvo la aprobación por parte de las entidades de control.

De esta manera, hasta el 31 de diciembre de 2015 los estados financieros de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S. –, se preparaban utilizando únicamente los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (COLGAAP) establecidos en el decreto 2649 de 1993 y demás normas concordantes.

Su fecha de Transición a NIIF Plenas comenzó a partir del 01 de enero de 2016 y finalizó el 31 de diciembre de 2016. La etapa de aplicación obligatoria comenzó el 01 de enero de 2017 y los primeros estados financieros adoptando los nuevos Marcos Normativos fueron los preparados a 31 de diciembre de 2017. Los efectos de la transición se explican detalladamente en la Nota 4.7 del Estado de Resultados Integral.

La responsabilidad de la preparación y presentación de la información Financiera recae directamente en la gerencia de la empresa, la cual considera que la misma presenta razonablemente la situación financiera, los flujos de efectivo y el rendimiento financiero de la empresa y que cumple con los requerimientos de la NIIF Plenas.

Por tanto, la Gerencia General de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S. – declara, explícitamente y sin reservas, que estos estados financieros se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF Plenas) emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicado en el Anexo 1 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y en el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, que componen el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.

## **2.2 Periodo**

La empresa presenta sus estados financieros por periodos equivalentes a un año. La fecha de corte para la presentación de los estados financieros de propósito general será el 31 de diciembre de cada año. Para este ejercicio se realiza presentación del periodo terminado 31 de diciembre de 2020 comparativo con el período terminado el 31 de diciembre del año 2019.

## **2.3 Negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S.-, se realizó sobre la base de negocio en marcha estableciendo por parte de la gerencia que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Los juicios por los cuales se estableció que SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S.-, es un negocio en marcha, son los relacionados con la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y futuras, el resultado de las operaciones a través de los últimos años y la posibilidad de acceso a los recursos financieros en el mercado financiero.



## **2.4 Base contable de acumulación**

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S. –, elabora sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación, de esta manera la empresa reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento establecidos en la NIC 1 y el marco conceptual de las NIIF Plenas.

## **2.5 Moneda Funcional**

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos (\$), que es la moneda funcional del entorno económico de la empresa. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a miles.

## **2.6 Características Cualitativas**

Las siguientes características hacen que la información de los Estados Financieros sea útil para los usuarios y guiarán los juicios profesionales necesarios para cumplir con el objetivo de los Estados Financieros:

### CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE OBLIGATORIA APLICACIÓN:

#### **2.7 Relevancia.**

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

#### **2.8 Fiabilidad.**

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende incorporar o puede esperarse razonablemente que signifique. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE MEJORA:



## **2.9 La esencia sobre la forma.**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.

## **2.10 Equilibrio entre costo y beneficio.**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia gozan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

## **2.11 Materialidad o importancia relativa.**

La información es material— y por ello es relevante —, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los Estados Financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF Plenas, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la Empresa.

## **2.12 Comprensibilidad.**

La información proporcionada en los Estados Financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

## **2.13 Prudencia.**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

## **2.14 Integridad.**



Para ser fiable, la información en los Estados Financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

### **2.15 Comparabilidad.**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una Empresa a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Empresa, a través del tiempo para esa Empresa y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

### **2.16 Oportunidad.**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

## ***Políticas Contables Significativas***

### **2.17 DEFINICIÓN DEL ACTIVO:**

Es un recurso controlado por la Empresa como resultado de sucesos pasados, del que la Empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Empresa. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la Empresa controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.



## **2.18 DEFINICIÓN DEL PASIVO:**

Es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una característica esencial de un pasivo es que la Empresa tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la Empresa, cuando debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la Empresa que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la Empresa haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y/o como consecuencia de lo anterior, la Empresa haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

## **2.19 RECONOCIMIENTO DE ACTIVO Y PASIVO:**

Se incorpora en los estados financieros las partidas que cumplen la definición de Activo o de Pasivo y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de, la Empresa; y
- (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

## **2.20 DEFINICIÓN DE INGRESOS:**

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio. Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias:

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.
- (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.

## **2.21 DEFINICIÓN DE GASTOS:**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. Incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Empresa.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como Efectivo y Equivalentes al Efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la Empresa.

## **2.22 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS:**

El reconocimiento de los ingresos y Gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. En tal caso,

- (a) Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Se reconoce un gasto cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

## **2.23 USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF Plenas requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios y estimaciones se realizaron conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera y considerando igualmente la experiencia operativa, la información histórica que reposa en los libros contables y demás informes financieros.



Las estimaciones y supuestos relevantes que puedan afectar en forma considerable los resultados son revisados de forma regular por la gerencia. Las revisiones de estas estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones y juicios se realizan principalmente en los siguientes aspectos:

- (a) Vidas útiles de Propiedades, planta y Equipo
- (b) Deterioro de valor de los activos
- (c) Pasivos y Activos contingentes

## **2.24 VIDA ÚTIL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación correspondientes a la propiedad, Planta y Equipo. Este estimado considera la vida económica del activo y las limitaciones de su operación en un horizonte de tiempo. La Administración revisa periódicamente las vidas útiles y el cargo por depreciación.

## **2.25 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la entidad fiscal al final del periodo sobre el cual se informa.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen para las consecuencias fiscales futuras atribuibles a diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes en nuestros estados financieros y su respectiva base tributaria. Los impuestos diferidos sobre activos y pasivos se calculan con base en las tarifas estatutarias de impuestos que creemos serán aplicadas a nuestra renta gravable, durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores en libros se esperan sean recuperadas.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión final en cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se aprueba que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivan de la forma como la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y sus pasivos.

## **2.26 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**



La clasificación de un instrumento financiero depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción

#### **CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

- ✓ Instrumentos Financieros Primarios: incluyen un amplio rango de instrumentos tales como efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y participación en acciones de otra entidad.
- ✓ Instrumentos Financieros Derivados: es un producto financiero cuyo valor se basa en el precio de otro activo del cual depende y toma el nombre de activo subyacente,
- ✓ Los subyacentes utilizados pueden ser muy diferentes, acciones, índices bursátiles, valores de renta fija, tipos de interés, opciones, contratos a plazo “forwards”, futuros, “swaps” de tasas de interés y “swaps” de divisas o también materias primas.

#### **CATEGORIAS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Los instrumentos financieros podrán reconocerse según su naturaleza en:

- ✓ Instrumentos al valor razonable con efectos en los resultados: son todos aquellos activos cuya intención sea de negociación, siempre y cuando se pueda determinar el valor razonable en un mercado activo y sea 100% observable.

También podrán hacer parte de esta categoría, los Instrumentos financieros no negociables a los que la Gerencia General determine asignar la medición a valor razonable, siempre y cuando este sea observable y obtenido sin costo o esfuerzo desproporcionado.

- ✓ Mantenedos hasta el Vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fija, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.
- ✓ Préstamos y Cuentas por Cobrar: son todos instrumentos financieros básicos tales como Efectivo, depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la empresa es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias, Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, Bonos e instrumentos de deuda similares, Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- ✓ Disponibles para la Venta: incluyen todos los instrumentos que deban reconocerse bajo los lineamientos de la NIC 39, pero no puedan clasificarse en los numerales anteriores.



### **DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

Para determinar el valor razonable se tiene que considerar:

- ✓ El precio cotizado en un mercado activo para el activo a reconocer.
- ✓ Si no existe un mercado activo se tendrá en cuenta:
  - El precio de la transacción más reciente en el mercado;
  - El precio en mercados activos similares; y
  - Las referencias del sector sobre el precio.

Sin embargo, el valor razonable requiere de estimaciones para su cálculo. Estas estimaciones serán emitidas por la Gerencia General.

Las participaciones financieras en otra empresa no cotizadas deben ser registradas a costo neto de deterioro, salvo si se puede determinar su valor razonable de forma fiable.

## **NOTA 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

### **3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

#### **RECONOCIMIENTO**

Esta partida se encuentra compuesta por los saldos en Efectivo, los cuales corresponden a billetes y monedas controlados por la Empresa que se mantienen en las cajas o en depósitos a la vista, junto con los Equivalentes al Efectivo, generados por las inversiones de corto plazo, que cuentan con una alta liquidez y se mantienen para la gestión de pagos.

El efectivo y su equivalente está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y derechos fiduciarios.

#### **MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR**

Su medición se realiza al valor de transacción.

#### **INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Para el periodo que se informa, los recursos del efectivo aumentaron respecto al periodo de cierre del año anterior en un 153.62% aproximadamente, este crecimiento representativo se debe al efecto secundario de la transacción generada por la adquisición de acciones del inversionista extranjero donde se realizó recaudo de los saldos de Deudores Varios y también fue recaudado por la empresa los anticipos girados a Cooperativa



de hospitales de Antioquia registrados en la cuenta derechos de recompra de inversiones; por otra parte, la partida representa un 16.30% del total de los activos, SIES SALUD tiene activas 5 cuentas corrientes, 1 cuenta de ahorros y 1 encargo fiduciario; todas estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y ajustadas. Al cierre del periodo de diciembre 2020 no se evidenciaron partidas conciliatorias.

De tal manera, los saldos se reflejan así:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Saldo en efectivo</b>		
Caja	\$ 0	\$ 12,327
Bancos Cuentas Corrientes	\$ 7,562,995	\$ 1,467,750
Bancos Cuentas de Ahorro	\$ 41	\$ 53,872
Derechos fiduciarios	\$ 2,001,341	\$ 2,237,259
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 9,564,377</b>	<b>\$ 3,771,208</b>

### **3.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

#### **RECONOCIMIENTO**

En esta partida se encuentran aquellos instrumentos de deuda derivados de los contratos formales e implícitos, donde se generan flujos de efectivo por cobrar para la Empresa.

Los Deudores Comerciales están compuestos por las siguientes categorías: cuentas por cobrar a clientes, Cuentas Corrientes Comerciales, Cuentas por Cobrar a Trabajadores y Deudores Varios.

#### **MEDICIÓN INICIAL**

Dada la esencia de las transacciones, en la compañía no se contemplan actividades de financiación que generen importes de intereses de las cuentas por cobrar, no obstante, solamente bajo casos específicos que la Gerencia General determine, se reconocerán los importes de intereses a cobrar, así como la tasa aplicable.

#### **MEDICIÓN POSTERIOR**

Los deudores comerciales se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

- a) VALOR DEL COSTO DE LOS DEUDORES COMERCIALES se determinará así:



Las partidas de cartera se clasifican como ACTIVO CORRIENTE y la deuda, se medirán al valor no recaudado que se espera recibir de la deuda. A partir del día 151, donde el vencimiento esta por fuera del plazo medio de pago del subsector de IPS se reconocerá costos amortizado utilizando método de interés efectivo para las partidas con vencimiento superior superiores.

Si las partidas se clasifican como ACTIVO NO CORRIENTE: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, previo se realiza un análisis de recuperabilidad por cliente y conforme a la certeza del reconocimiento se determinará la realización de deterioro al 100% de la partida mayor a 360 días que no proceda para el cálculo de costo amortizado.

#### b) COSTO AMORTIZADO DE LOS DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El costo amortizado de un instrumento financiero es:

- (=) El importe al que inicialmente fue valorado la cartera.
- (-) Los reembolsos del principal que se hubieran producido
- (+/-) La parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe y el valor de reembolso en el vencimiento.
- (-) Cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida.

El tipo de Interés efectivo es: el tipo de actualización que iguala el valor en libros de la cartera con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida, para este cálculo determina una tasa de IBR (Índice bancario de referencia) + 6%.

#### c) DETERIORO DEL VALOR DE DEUDORES COMERCIALES

La Gerencia General evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las deudas por cobrar comerciales y lo reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro en los gastos.

El deterioro del valor se presenta cuando:

- a. Existen dificultades financieras significativas del tercero deudor, y proceso de liquidación en curso, sin importar la edad de la cuenta por cobrar, al no existir certeza en el pago se deteriora el 100% de la cartera.
- b. Partidas mayores a 360 días no incluidas en acuerdos de pago expreso o reconocimiento del pagador, las partidas debidamente reconocidas mayor a 360 días tendrá medición posterior se reconocerá costos amortizado utilizando método de interés efectivo.
- c. Para el reconocimiento del efecto adverso y cálculo del valor presente, la variable n (el período de descuento) debe ser el período de tiempo estimado hasta la recuperación de la cuenta por cobrar.
  - Cuentas entre 151 y 360 días: Plazo estimado de recuperación 4 Meses.
  - Cuentas mayores a 360 días: Plazo estimado de recuperación 6 Meses.
  - Cuentas mayores a 360 días por novedades: Plazo estimado de recuperación 6 Meses



d) BAJA EN CUENTAS DE UN INSTRUMENTO DE DEUDORES COMERCIALES.

Se dará de baja en cuentas solo cuando:

- 1) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las deudas por cobrar; o
- 2) Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de las deudas por cobrar.

**INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Los recursos de los deudores aumentaron respecto al cierre del año anterior en un 0.88% aproximadamente. Así mismo, la partida representa un 55.33% del total de los activos, donde el 54.64% de naturaleza corriente y el 0.70% de naturaleza no corriente; lo que quiere decir que es la partida que mayor relevancia posee en el nivel de activos y se representa por las cuentas por cobrar a clientes y cuentas Corrientes Comerciales, el flujo de efectivo que de allí se origina, se utiliza para el mantenimiento y administración eficiente de la organización.

Finalmente, es preciso mencionar que esta porción de activos está sujeta a la gestión de recuperación para realizarse a efectivo.

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes han aumentado con respecto al cierre del año anterior, esto debido al aumento en las ventas en el año 2020.

A diciembre de 2019 se realizó una estimación en facturación menor en comparación a diciembre de 2020, los mismos representan servicios prestados al 100% y con las respectivas autorizaciones del cliente, así:

ESTIMACION DICIEMBRE 2019	ESTIMACIÓN DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
\$ 2,340,491,000	\$ 4,958,140,596	\$ 2,617,649,596	111.84%

**JUICIOS PROFESIONALES**

Para el periodo que se informa, la medición se refleja al importe de transacción. En consecuencia, este es el resultado de los valores en los Deudores:



CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Deudores Comerciales	\$ 31.855.473	\$ 23.963.715
Otras Cuentas por cobrar	\$ 198.869	\$ 71.330
<b>TOTAL DEUDORES COMERIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</b>	<b>\$ 32.054.342</b>	<b>\$ 24.035.045</b>
CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
A partes relacionadas	\$ 0	\$ 1.576.988
Deudores Varios	\$ 1.237.498	\$ 8.379.500
Provisiones	-\$ 828.860	-\$ 981.558
<b>TOTAL DEUDORES COMERIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 408.638</b>	<b>\$ 8.974.930</b>
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 32.462.980</b>	<b>\$ 33.009.975</b>

Los deudores comerciales corresponden a acreencias generadas con terceros, que están directamente relacionadas con la generación de ingreso operativo a la organización.

Al corte del 31 de diciembre de 2020, los principales clientes de la compañía, de acuerdo con su participación en la cartera son:

CLIENTE	PARTICIPACIÓN
<b>NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S. A</b>	50.12%
<b>ASMET SALUD EPS SAS</b>	12.97%
<b>SANITAS EPS</b>	11.61%
<b>ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.</b>	5.18%
<b>EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.</b>	3.49%
<b>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S.</b>	2.46%



<b>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPSS CONVIDA</b>	2.27%
<b>COMPENSAR CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR</b>	2.08%
<b>SALUD TOTAL EPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.</b>	1.96%
<b>ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPS-INDIGENA</b>	1.80%
<b>DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR</b>	1.61%

De los clientes anteriormente nombrados, el principal pagador es Nueva Empresa Promotora Salud S.A. – Nueva EPS S.A. siendo igualmente quien genera mayor valor de facturación.

Cifra en Millones de pesos

CLIENTE	SALDO	CTE	VALOR VENCIDO	DE 1 A 30	DE 31 A 60	DE 61 A 90	DE 91 A 120	DE 121 A 150	DE 151 A 180	DE 181 A 210	DE 211 A 360	>360
<b>Cuentas por cobrar a clientes</b>	<b>33.859</b>	<b>18.652</b>	<b>15.207</b>	<b>4.855</b>	<b>3.676</b>	<b>508</b>	<b>906</b>	<b>224</b>	<b>208</b>	<b>718</b>	<b>1.275</b>	<b>2.839</b>

De los \$2.839 millones correspondientes a cartera superior a 360 días, los clientes más representativos son: Nueva EPS con el 37.15%, Asmet Salud con el 36.86%, Medimás 12.15% y Comfanariño con el 8.92%.

Evaluando la esencia de las transacciones que se incluyen en esta partida y el comportamiento de pago de los terceros deudores, se realiza el deterioro de \$-2.832 Millones originados de cuentas por cobrar de difícil recaudo, dentro de ellos:

- ✓ \$2.003 millones originados de cliente nacionales,
- ✓ \$828.8 Millones registrados contablemente en deudores varios.

Finalmente, una porción de los valores por cobrar a clientes se recuperará en periodos no corrientes.

En cuanto a los deudores varios, se presentó una disminución representativa del 85.23%, esta variación se debe a la recuperación de las cuentas por cobrar generada por el pago de los accionistas, operación asociada a la adquisición de acciones realizada por el inversionista extranjero.

Del saldo correspondiente a los deudores varios, lo conforman los siguientes terceros más representativos:

#### PTA

Dentro del proceso de liquidación de COMFENALCO ANTIOQUIA, se les adjudicaron a varios acreedores el lote No. 30 de una Urbanización de Medellín, el cual fue entregado en administración a la SOCIEDAD ACCION FIDUCIARIA, constituyéndose el 17 de noviembre de 2016. El Fideicomiso de Administración "FA-4091 Lote la 30". Estos derechos fueron cedidos a PTA, la certeza de recuperación es baja por tanto se presenta un deterioro asociado del 100% de la cuenta por cobrar.



### **CARDIO SER ALIANZA UT**

De acuerdo a la minuta de constitución de la unión temporal, y al otrosí firmado por los participantes SIES SALUD S.A.S. participa en el 99.9%, la operación de la unión temporal genera un resultado en las cuentas por cobrar o por pagar de SIES SALUD S.A.S. hacia la UT; adicional en la operación regular del negocio SIES SALUD S.A.S. recibe directamente prestación de servicios por dicho negocio, lo cual genera un recobro de costos a la unión temporal que se ven reflejados en las cuentas por cobrar; este valor será reintegrado a SIES SALUD S.A.S. en la medida en que la unión temporal recupera la cartera con el cliente SANITAS.

## **3.3 INVENTARIOS**

### ***RECONOCIMIENTO***

Dentro de la sección de Inventarios se clasifican los activos tangibles e Intangibles mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, aquellos que se encuentran en proceso de producción con vistas a una venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Los Inventarios están compuestos por las siguientes categorías: Mercancías no Fabricadas por la empresa (para ser consumidos en la prestación del servicio).

### ***MEDICIÓN INICIAL***

Los Inventarios se miden al costo, el cual corresponde a la sumatoria de todos los costos de adquisición, los costos de transformación y los otros costos para dar, a los Inventarios, su condición y ubicación actuales.

### ***MEDICIÓN POSTERIOR***

Al 31 de diciembre de 2020 el valor de los Inventarios se mide al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

### ***INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA***

La partida de los inventarios representa el 2.59% respecto al valor de los activos totales, siendo uno de los elementos funcionales de la organización.

### ***JUICIOS PROFESIONALES***

De acuerdo con la actividad económica de la organización se reconocen:



CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Para ser consumidos en la prestación del servicio	\$ 1,516,739	\$ 1,711,072
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>\$ 1,516,739</b>	<b>\$ 1,711,072</b>

Estos inventarios corresponden a medicamentos e insumos, necesarios para la prestación de los servicios ofrecidos por la compañía en cada una de sus unidades de salud y para los diferentes modelos de atención.

Esta partida disminuyó en \$194.333 debido a que para el cierre del periodo a diciembre de 2019 se había realizado abastecimiento en los contratos de los clientes Alianza Medellín Antioquia, Asociación indígena del Cauca "AIC", EPS Suramericana, Universidad de Antioquia, Ecopetrol, Organización Panamericana de la Salud, y Asmet Salud (medicamentos no POS) debido al cierre vacacional de los proveedores, adicional se ha realizado optimización del stock en farmacias; en el mes de diciembre de 2020 se retoma la atención de contratos que estaban en renovación generando un mayor consumo de medicamentos al cierre del periodo 2020.

En el transcurso del año, se realizaron conteos de inventario físico en todas las sedes, con periodicidad mensual.

### 3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

#### **RECONOCIMIENTO**

Se reconoce como Impuesto a las Ganancias, el gasto por el impuesto de Renta y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

Los activos por impuestos están compuestos por retenciones en la fuente practicadas, y los anticipos de sobretasa.

#### **MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR**

Su medición se realiza al valor de transacción.

#### **INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Dado el incremento de los beneficios económicos a la organización para el periodo que se informa, el importe por tributo incrementa proporcionalmente, quiere decir que la compañía posee impuestos a favor para realizar deducciones en el pago del impuesto y/o solicitar la respectiva devolución.

Para este caso, la partida representa el 10% aproximadamente de los Deudores; lo que evidencia que una pequeña porción de las cuentas por recuperar obedece a reclamaciones a la entidad fiscal.



Para el cierre de año 2020 el rubro aumento en un 30.45% aproximadamente, esto debido al aumento de la facturación durante el año de cierre.

#### **JUICIOS PROFESIONALES**

Corresponde al saldo de las retenciones que nos han practicado los clientes.

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Impuestos a Favor	\$ 3,693,646	\$ 2,831,486
<b>TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3,693,646</b>	<b>\$ 2,831,486</b>

### **3.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

#### **RECONOCIMIENTO**

Cualquier activo que sea efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos o pasivos financieros con otra compañía, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa.

Las Importes están compuestos por Inversiones en el patrimonio de otra compañía donde no existe influencia significativa en la toma de decisiones.

#### **MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR**

Su medición se realiza al valor de transacción.

#### **INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Para el periodo que se informa, los recursos de otros activos financieros no presentan ninguna variación con respecto al periodo del cierre anterior.

#### **JUICIOS PROFESIONALES**

Los activos financieros mencionados en esta partida se clasifican en recursos no corrientes, los cuales hacen referencia a CDT en garantía de arrendamiento.

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Otros activos financieros no corrientes	\$ 177,480	\$ 117,000
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 177,480</b>	<b>\$ 117,000</b>



### 3.6 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO

#### RECONOCIMIENTO

Se reconocerá un Instrumento Financiero cuando SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S. - controle el activo como resultado de sucesos pasados; Sea probable que fluyan a SIES SALUD beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

#### MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Su medición se realiza a costo neto de deterioro.

#### INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA

Para el periodo que se informa, los recursos disminuyeron en su totalidad, esto debido a las siguientes razones, la inversión efectuada en Cardio Ser Alianza UT fue cancelada por la unión temporal en su totalidad. Adicional, se realiza deterioro de la inversión en Asmet Salud por el 100% del valor (\$1.500.174).

#### JUICIOS PROFESIONALES

El saldo corresponde a las inversiones en otras compañías, así:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones Cardio Ser	\$ 0	\$ 111.492
Inversiones Asmet Salud	\$ 1.500.174	\$ 1.500.174
(-) Deterioro de Inversión Asmet	-\$ 1.500.174	\$ -
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.611.666</b>

El comité de contraloría y financiero y la junta directiva como sana practica aprobaron la provisión por el 100% del valor de la inversión, esto debido a los resultados de ASMET SALUD y del reporte de patrimonio negativo.

### 3.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

#### RECONOCIMIENTO

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por activos tangibles que se esperan usar durante más de un periodo y se mantienen para uso en la producción, para suministro de bienes o servicios, para arrendarlos o con propósitos administrativos. De acuerdo con la política de la compañía, se reconocen como activos, aquellos elementos cuyo costo o importe de adquisición individual, independiente de su clasificación, sea igual



o superior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), de acuerdo con el valor establecido de manera anual, en concordancia con el artículo 868 del Estatuto tributario nacional. Los demás elementos determinables como propiedad, planta y equipo, que se encuentren inferiores al tope anteriormente citado, se llevan directamente afectando resultados.

La Propiedad, Planta y Equipo está compuesta por las siguientes categorías: Terrenos, Construcciones, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Flota de Transporte.

### ***MEDICIÓN INICIAL***

La Propiedad, planta y equipo se mide de manera inicial al costo, quiere decir el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento incluyendo los costos de emplazamiento y desmantelamiento o retiro, si puede determinarse.

### ***MEDICIÓN POSTERIOR***

Para la medición después del reconocimiento, la compañía utiliza el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan alguna de las clases de propiedades, planta y equipo.

Modelo de costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

### ***INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA***

Esta partida representa el 4.03% del total de activos, los beneficios económicos que producen los bienes de la partida se generan de acuerdo con su uso y no se esperan convertir al efectivo.

### ***JUICIOS PROFESIONALES***

Al aplicar las nuevas prácticas contables basadas en NIIF PLENAS, se ajustan las vidas útiles, los importes depreciables y métodos de depreciación correctos

Por otra parte, siguiendo las instrucciones del manual de políticas contables, se realiza una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa:



CONCEPTO	MEDICIÓN PARA NIIF 2019	ADICIONES REALIZADAS	DISPOSICIONES	DETERIOROS	DEPRECIACIÓN	RECLASIF. CUENTAS	TOTAL PPYE A DIC 2020
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 314,428	\$ -	\$ 314,428		\$ -		\$ -
MEJORAS EN PROP. AJENA	\$ 1,253,594	\$ 1,223,371			\$ 878,297		\$ 1,598,668
TERRENOS	\$ -	\$ 300,000			\$ -		\$ 300,000
EQUIPO DE OFICINA	\$ 108,621	\$ 24,054			\$ 18,671		\$ 114,004
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 73,296	\$ 85,594			\$ 39,799		\$ 119,091
EQUIPO MEDICO	\$ 12,970	\$ -			\$ 1,884		\$ 11,086
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 51,000	\$ 190,901			\$ 18,363		\$ 223,538
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	\$ 4,122,104	\$ 6,009,602			\$ 2,864,113	\$ 7,267,594	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,936,014</b>	<b>\$ 7,833,522</b>	<b>\$ 314,428</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,821,127</b>	<b>\$ 7,267,594</b>	<b>\$ 2,366,386</b>

Durante el año 2020, la Superintendencia de Salud realizó actualización al Plan Único de Cuenta Hospitalario (PUCH), dentro de los cambios más representativos se encuentra la segmentación de los **Activos por Derecho de Uso**, excluyendo estos de la categoría de Propiedad, planta y Equipo.

Para efectos de presentación de estados financieros, en búsqueda de hacer comparativos los rubros y cifras, para el año 2019 se segmenta el valor de "**Activos por derecho de uso**" de los demás conceptos de Propiedad, planta y equipo.

De tal forma, el resultado de la partida se representa de la siguiente manera:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
<b>Saldo en Efectivo</b>		
Construcciones en curso	\$ 0	\$ 314,428
Terrenos	\$ 300,000	\$ 0
Equipo de oficina	\$ 114,004	\$ 108,621
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 119,091	\$ 73,297
Equipo Médico - Científico	\$ 11,086	\$ 12,970
Equipo de transporte	\$ 223,538	\$ 51,000
Mejoras en propiedad ajena	\$ 1,598,668	\$ 1,253,594
Derechos de uso - Arrendamientos	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 2.366.387</b>	<b>\$ 1,813,910</b>

**Mejoras en propiedad ajena:** esta partida se ha generado activando el valor de los contratos de obra y adecuaciones realizadas en las unidades de salud y se ha definido depreciar al término del contrato de arrendamiento de cada una de ellas, se encuentra conformada así:



SEDE	TIEMPO CONTRATO PENDIENTE	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA
BOGOTÁ - CARRERA 50	1 MESES	\$ 1,042,724	\$ 1,017,345	\$ 25,379
BOGOTÁ - CARRERA 50 NUEVA SEDE	60 MESES	\$ 205,737	\$ -	\$ 205,737
MANIZALES	35 MESES	\$ 280,142	\$ 101,446	\$ 178,696
ARMENIA	23 MESES	\$ 208,523	\$ 116,292	\$ 92,231
POPAYAN	41 MESES	\$ 171,538	\$ 49,828	\$ 121,710
NEIVA	24 MESES	\$ 171,025	\$ 90,543	\$ 80,482
CALI	16 MESES	\$ 173,859	\$ 54,116	\$ 119,743
BUCARAMANGA	1 MESES	\$ 74,194	\$ 72,121	\$ 2,073
MEDELLIN	7 MESES	\$ 73,678	\$ 62,871	\$ 10,807
BARRANQUILLA	22 MESES	\$ 326,052	\$ 114,497	\$ 211,555
TUNJA	22 MESES	\$ 247,334	\$ 55,980	\$ 191,353
CASTELLANA - NUEVA SEDE	58 MESES	\$ 205,737	\$ 3,487	\$ 202,250
IBAGUÉ	11 MESES	\$ 18,886	\$ 1,574	\$ 17,312
FLORENCIA	30 MESES	\$ 19,161	\$ -	\$ 19,161
PEREIRA	12 MESES	\$ 17,310	\$ -	\$ 17,310
PASTO	60 MESES	\$ 102,868	\$ -	\$ 102,868
<b>TOTAL MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA</b>		<b>\$ 3,338,769</b>	<b>\$ 1,740,100</b>	<b>\$ 1,598,668</b>

**Terrenos:** Para el año 2020, se cierra la negociación establecida en el acuerdo conciliatorio realizado ante la Superintendencia de Sociedades entre SIES SALUD S.A.S. y Genéricos Esenciales, en donde las partes acordaban el pago de deudas por parte de Genéricos Esenciales a SIES SALUD S.A.S. con la transferencia del dominio de dos inmuebles ubicados en la ciudad de Montería y referenciados con matrícula inmobiliaria N° 140-69484 y 140-69485; los cuales al cierre de diciembre 2020 fueron activados y reconocidos en los Estados Financieros de SIES SALUD S.A.S.

**Equipo de Transporte:** Para el año 2020 se cierra el periodo con la activación de un vehículo en modalidad de Leasing con el Banco de Occidente por valor de \$190.901, el cual es de la presidencia.

En cuanto al rubro de Derechos de Uso, ver el numeral 3.8 con la respectiva explicación.

### 3.8 ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

#### RECONOCIMIENTO

Se reconocerá en la fecha de comienzo del contrato, un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

#### MEDICIÓN INICIAL

**Medición del Activo:** En la fecha de comienzo, se medirá un activo por derecho de uso al costo.

**Medición del Pasivo:** En la fecha de comienzo, se medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita utilizando la tasa incremental por préstamos.



En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo.

#### **MEDICIÓN POSTERIOR**

Después de la fecha de comienzo se medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

#### **INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA**

La NIIF 16 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y quien establece los principios, para el reconocimiento, medición y presentación, nos permite informar fielmente las transacciones, para que los usuarios de la información puedan evaluar el efecto de esta aplicación en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S.

La fecha de aplicación de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S a la NIIF 16, es a partir del 01 de enero de 2019, optando por aplicar la sección C5 párrafo B, con la siguiente información “retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial, de acuerdo con los párrafos C7 a C13.” Según la NIIF 16 al acogerse a la sección nombrada anteriormente, se reconoce el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en la fecha de la aplicación inicial, que para SIES SALUD el impacto en las ganancias acumuladas corresponde a \$234.851.000.

Lo anterior basado en los siguientes parámetros:

**Tasa implícita:** SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S toma como tasa promedio de referencia el 8.5% Efectiva Anual (tomado de crédito con menor tasa de interés solicitado por la compañía).

**Plazo de Amortización:** La tabla de amortización realizada por SIES SALUD S.A.S tomo como plazo, el tiempo de duración del contrato y sus renovaciones (si aplica).

**Reconocimiento en el Estado de Situación Financiera:** Inicialmente al aplicar esta Norma se ve reflejado en el reconocimiento de un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento esto por valor a la fecha de \$16.046.258 y con afectación de la amortización acumulada por valor de \$-8.778.664. Para SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

**Reconocimiento en el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:** Además, los gastos relacionados con los arrendamientos cambiaron, ya que la Norma NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal, por un cargo por amortización por activos por derecho de uso que se afectó en el año 2020 un gasto por valor de \$ 2.864.113 y el gasto por intereses de financiación implícita por los pasivos por arrendamiento por valor de \$405.662.

#### **JUICIOS PROFESIONALES**

A continuación, se evidencia un cuadro resumen con la aplicación de las normas (Cifras en miles de pesos), así:

SEDE	VALOR DEL ACTIVO POR DERECHO DE USO	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO DEL ACTIVO POR DERECHO DE USO	GASTO DE AMORTIZACION 2020	GASTO DE FINANCIACION 2020	VALOR DEL PASIVO POR DERECHO DE USO
BOGOTÁ - CARRERA 50	1,892,961	(1,755,456)	137,505	531,277	53,384	152,453
BOGOTÁ - CARRERA 50 SEDE NUEVA	2,577,898	(42,965)	2,534,933	42,965	17,585	2,542,983
ARMENIA	547,764	(325,065)	222,699	111,856	24,565	248,388
BUCARAMANGA	267,076	(267,076)	0	98,357	4,716	0
CALI	982,723	(531,668)	451,055	321,272	51,216	480,060
BARRANQUILLA	417,602	(165,087)	252,515	137,735	27,442	264,738
TUNJA	296,535	(108,447)	188,088	96,500	19,137	196,110
MANIZALES	588,766	(209,141)	379,626	118,647	35,146	404,063
NEIVA	315,307	(173,454)	141,853	63,454	15,290	157,259
IBAGUE	240,021	(240,021)	0	0	0	0
VALLEDUPAR	372,110	(166,846)	205,264	73,954	20,684	223,258
POPAYAN	598,507	(186,995)	411,512	120,443	40,530	436,040
VILLAVICENCIO	218,408	(161,657)	56,751	47,908	5,522	56,670
BOGOTÁ - PRINCIPAL	2,082,868	(1,905,674)	177,194	390,036	18,425	181,224
BOGOTÁ - CASTELLANA	755,393	(743,406)	11,987	135,912	6,197	12,393
BOGOTÁ - CASTELLANA SEDE NUEVA	714,446	(35,722)	678,724	35,722	14,422	695,210
FLORENCIA	194,139	(105,892)	88,247	33,873	4,486	89,997
PEREIRA	416,439	(416,439)	0	144,198	7,059	0
YOPAL	132,550	(14,728)	117,822	14,728	3,483	119,373
CÚCUTA	381,744	(42,416)	339,328	42,416	10,030	343,793
PASTO	373,490	(6,225)	367,265	6,225	1,181	370,921
MEDELLIN	1,679,603	(1,174,286)	505,318	295,835	25,152	513,767
<b>TOTAL</b>	<b>16,046,259</b>	<b>(8,778,664)</b>	<b>7,267,595</b>	<b>2,864,113</b>	<b>405,662</b>	<b>7,481,447</b>

Para efectos de presentación de estados financieros, en búsqueda de hacer comparativos los rubros y cifras, para el año 2019 se segmenta el valor de “**Activos por derecho de uso**” de los demás conceptos de Propiedad, planta y equipo.

El resultado de la partida se representa de la siguiente manera:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
<b>Saldo Activo – Arrendamiento por derecho de uso</b>		
Derechos de uso - Arrendamientos	\$ 7,267,595	\$ 4,122,104
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 7.267.595</b>	<b>\$ 4.122.104</b>
<b>Saldo Pasivo – Arrendamiento por derecho de uso</b>		
Derechos de uso - Arrendamientos	\$ 7,481,447	\$ 4,324,884
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 7.481.447</b>	<b>\$ 4.324.884</b>

El aumento en activos como en pasivos esta dado principalmente a la activación de nuevas unidades de salud en relación con el crecimiento operacional.

### 3.9 ACTIVOS INTANGIBLES

#### RECONOCIMIENTO



Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Son activos monetarios tanto el dinero en efectivo como otros activos, por los que se van a recibir unas cantidades fijas o determinables de dinero.

Un activo satisface el criterio de identificabilidad incluido en la definición de activo intangible cuando:

1. Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, cedido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con el contrato, activo o pasivo con los que guarde relación; o
2. surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

#### **MEDICIÓN INICIAL**

Los Intangibles se miden al costo. El costo corresponde a la sumatoria de todos los costos de adquisición, cualquier costo atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

#### **MEDICIÓN POSTERIOR**

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su coste menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

#### **INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Los activos Intangibles están representados en la adquisición de una nueva línea de negocio, la cual tiene un contrato suscrito por tres años, el cual a la fecha se amortizó en su totalidad. Para su reconocimiento se tiene en cuenta que este activo puede ser separado de la organización sin trastornar su operación habitual y posee la capacidad de generar flujos de efectivo futuros.

Adicional, se encuentra la adquisición de programas y aplicaciones informáticas necesarias para la operatividad de la organización y los cuales se amortizarán en su tiempo de renovación.

Esta partida representa el 0.36% de los activos y se espera ir amortizando durante el tiempo de vigencia del contrato pactado.

#### **JUICIOS PROFESIONALES**

Realizando las clasificaciones pertinentes, los valores en la partida se reflejan así:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Activos Intangibles	\$ 211,748	\$ 172,757
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 211.748</b>	<b>\$ 172,757</b>



Este activo corresponde a las pólizas de seguros amortizables, así como las licencias de software tales como antivirus y office.

### **3.10    ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO**

#### ***RECONOCIMIENTO***

La entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, por el impuesto por recuperar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de estos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

#### ***MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR***

Se medirá un activo por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o que estén en proceso de aprobación prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

#### ***INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA***

La partida representa un 2.40% del total de sus activos, lo que quiere decir que es una de las partidas de menor relevancia al cierre del periodo de diciembre 2020; para el caso del pasivo representó el 1.56% del total de las deudas de la compañía representando una participación baja.

#### ***JUICIOS PROFESIONALES***

Las diferencias temporarias que se presentan entre los saldos contables y la declaración de renta y que son susceptibles de ser compensadas en el futuro son reconocidas mediante la aplicación de la tasa de tributación en la que se espera se aplicarán en las siguientes vigencias fiscales.

Los cálculos relacionados con este requerimiento generaron los siguientes resultados:

1.    Cálculo del impuesto de renta diferido año 2015 – ESFA (*Cifras en miles de pesos*):

	VALOR FISCAL	VALOR CONTABLE NIIF	DIFERENCIAS TEMPORARIAS	CLASIFICACIÓN
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$ 31,574,977	\$ 29,342,038	\$ 1,069,295	Activo diferido
<b>TOTAL PASIVOS</b>	\$ 27,335,874	\$ 29,684,212	\$ 2,351,747	Activo diferido

\$ 3,421,042

Tasa Impositiva: 34%

**TOTAL Impuesto diferido activo 2015:** \$ 1,163,154

2. Cálculo del impuesto de renta diferido año 2016 (*Cifras en miles de pesos*):

	VALOR FISCAL	VALOR CONTABLE NIIF	DIFERENCIAS TEMPORARIAS	CLASIFICACIÓN
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$ 33,308,868	\$ 31,780,905	\$ 380,974	Activo diferido
<b>TOTAL PASIVOS</b>	\$ 28,938,711	\$ 28,960,246	\$ 21,535	Activo diferido

\$ 402,509

Tasa Impositiva: 34%

**TOTAL Impuesto diferido activo 2016:** \$ 136,853

3. Cálculo del impuesto de renta diferido año 2017 (*Cifras en miles de pesos*):

	VALOR FISCAL	VALOR CONTABLE NIIF	DIFERENCIAS TEMPORARIAS	CLASIFICACIÓN
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	\$ 46,782,513	\$ 46,603,046	\$ 169,418	Activo diferido
<b>TOTAL PASIVOS</b>	\$ 37,504,298	\$ 40,768,047	\$ 2,623,999	Activo diferido

\$ 2,793,417

Tasa Impositiva: 33%

**TOTAL Impuesto diferido activo 2017:** \$ 921,828

4. Cálculo del impuesto de renta diferido año 2018 (*Cifras en miles de pesos*):



	VALOR FISCAL	VALOR CONTABLE NIIF	DIFERENCIAS TEMPORARIAS	CLASIFICACION
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 43,370,519	\$ 43,187,082	\$ 307,352	Activo Diferido
<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 23,549,358	\$ 24,897,480	\$ 70,913	Activo Diferido

\$ 378,265

**Tasa Impositiva 33%**

**TOTAL Impuesto diferido activo 2018 \$ 124,828**

5. Cálculo del impuesto de renta diferido año 2019 (Cifras en miles de pesos):

	VALOR FISCAL	VALOR CONTABLE NIIF	DIFERENCIA TEMPORARIAS	CLASIFICACIÓN
TOTAL ACTIVO	48.574.287	50.890.658	5.240.844	ACTIVO DIFERIDO
TOTAL PASIVO	22.939.806	26.857.803	1.588.360	PASIVO DIFERIDO

**Tasa Impositiva 33%**

TOTAL Impuesto diferido Activo 2019 1.729.479

TOTAL Impuesto diferido Pasivo 2019 524.159

De acuerdo con lo anterior, esta partida queda reflejada en el estado de situación financiera, como un activo por \$1.729 millones por concepto de impuesto diferido, y \$524 millones por concepto de pasivo por impuesto diferido afectando igualmente los correspondientes rubros que son contrapartidas en el patrimonio.

6. Cálculo del impuesto de renta diferido año 2020 (Cifras en miles de pesos):

	VALOR FISCAL	VALOR CONTABLE NIIF	DIFERENCIAS TEMPORARIAS		DIFERENCIAS PERMANENTES
			DEDUCIBLES	IMPONIBLES	
TOTAL ACTIVO	\$ 52,848,660	\$ 60,985,027	\$ 4,464,065	-\$ 8,876,357	-\$ 3,724,075
TOTAL PASIVO	\$ 24,037,206	\$ 34,488,850	-\$ 7,511,885	\$ -	-\$ 2,939,759
			<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>PASIVO DIFERIDO</b>	

**Tasa impositiva:** Progresiva por año

2020 = 32%

2021 = 31%

2022 = 30%

TOTAL Impuesto diferido Activo 2020 \$ 3,724,076

TOTAL Impuesto diferido Pasivo 2020 \$ 2,755,586



De acuerdo con lo anterior, esta partida queda reflejada en el estado de situación financiera, como un activo por \$3.724 millones por concepto de impuesto diferido, y \$2.755 millones por concepto de pasivo por impuesto diferido, afectando igualmente los correspondientes rubros que son contrapartidas en el patrimonio, para el año 2020 el cálculo del impuesto diferido se realizó utilizando una tasa impositiva progresiva de acuerdo a la Ley 2010 de 2019 que establece las tarifas del impuesto de renta para los años 2020 (32%), 2021 (31%) y 2022 (30%), dichos valores se determinaron identificando la progresividad de los saldos durante los años en mención de las partidas temporarias.

### **3.11 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

#### ***RECONOCIMIENTO***

Dentro de las cuentas acreedoras se reconocen los contratos formales e implícitos que dan lugar a un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero a otra Empresa, negocio o persona.

Los Acreedores Comerciales están compuestos por las siguientes categorías: Proveedores, Cuentas por Pagar, Obligaciones laborales de corto plazo y Otros Pasivos.

#### ***MEDICIÓN INICIAL***

Dada la esencia de las transacciones y los terceros que componen la partida, en la compañía no se contemplan actividades de financiación que generen importes de intereses de las cuentas por pagar, en consecuencia, la medición inicial se refleja al importe de transacción.

#### ***MEDICIÓN POSTERIOR***

Para la medición final se tiene en cuenta el valor pendiente de cancelar menos cualquier valor de baja en cuentas.

Se da de baja en cuentas cuando:

Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón.

#### ***INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA***

Para el caso de las cuentas pasivas, esta partida representa el 80.37% de los acreedores, todas ellas de naturaleza corriente; lo que evidencia que las cuentas por pagar se centran en actividades de operación de la compañía y han presentado mejor dinámica en el periodo que se informa.

#### ***JUICIOS PROFESIONALES***

Realizando las clasificaciones pertinentes, los valores en la partida se reflejan así:



CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Acreeedores Comerciales	\$ 11,971,836	\$ 9,882,410
Cuentas por Pagar a Terceros	\$ 6,454,858	\$ 3,256,908
Cuentas por Pagar	\$ 3,399,321	\$ 920,515
Obligaciones Laborales	\$ 2,717,146	\$ 1,960,673
Provisiones	\$ 214,610	\$ 117,272
Otros Pasivos - Anticipo y Av. Recibidos	\$ 123,781	\$ 258,448
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 18,426,694</b>	<b>\$ 13,139,318</b>

El aumento del total de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corresponde a \$5.287.376, generado principalmente por el rubro de proveedores que aumento en \$2.089.426 para el periodo de diciembre 2020, esto debido al aumento operativo de la empresa, adicional el rubro de cuentas por pagar que aumento en \$2.478.806 el cual se ve afectado por los gastos relacionados a la debida diligencia realizada en el proceso de fortalecimiento patrimonial.

### 3.12 PASIVOS POR IMPUESTOS

#### RECONOCIMIENTO

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta por pagar del periodo corriente.

Los impuestos corrientes deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas de otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente.

#### IMPUESTO CORRIENTE

La compañía determina la provisión de impuesto de Renta y Complementarios, con base en el mayor valor entre la utilidad gravada o la renta presuntiva (la cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias). La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingreso o gasto imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscal contable, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias aplicables en cada jurisdicción se consideran no gravables o no deducibles. El impuesto corriente se calcula utilizando tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

#### INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA



Para este caso, la partida representa el 17,48% de los pasivos; lo que evidencia que las obligaciones que son de carácter fiscal son de menor relevancia respecto a la situación financiera de la Organización.

### **JUICIOS PROFESIONALES**

En consecuencia, se evidencian en los Acreedores Comerciales \$5.634.145 correspondientes a:

- Impuestos corrientes por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia – DIAN – Renta y complementarios por valor de \$5.614.604 en el periodo diciembre 2020 que representa la provisión del impuesto de renta 2020.
- Impuestos corrientes por pagar a la Secretaria de Hacienda Distrital – Industria y Comercio por valor de \$16.541 que corresponde al pago anual del impuesto.

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Impuesto de Renta	\$ 5.614.604	\$ 4.475.363
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 16.541	\$ 6.963
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 5.634.145</b>	<b>\$ 4.482.326</b>

Para el periodo de diciembre de 2020 el valor aumento en \$1.151.819 variación de 25.70% con respecto al cierre del año anterior, el aumento se debe al crecimiento de la organización en su operación.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, la compañía determino el impuesto a la renta con base en la renta líquida ordinaria, a la tarifa del 33% y para el periodo diciembre 2020, a la tarifa del 32%.

## **3.13 PASIVOS FINANCIEROS**

### **RECONOCIMIENTO**

Los valores contenidos en esta partida conservan las mismas condiciones que se establecen la misma esencia que los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, no obstante, en esta sección se realiza mayor énfasis a las obligaciones financieras no corrientes.

### **MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR**

Teniendo en cuenta su naturaleza, estos importes generan intereses y se miden al costo amortizado.

### **INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA**



Para este caso, la partida representa el 0.59% de los acreedores; para el año 2020 esta partida representó una disminución exponencial con respecto al saldo del año anterior \$5.244.454 correspondiente al 96.49%, el pago de las obligaciones financieras estuvo respaldada por la inversión del accionista extranjero en la compañía.

#### **JUICIOS PROFESIONALES**

Los valores aquí contenidos, pertenecen a las obligaciones financieras. A continuación, se detallan las obligaciones financieras vigentes a la fecha que se informa:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Obligaciones Financieras	\$ 77	\$ 163,321
Obligaciones Financieras - No corrientes	\$ 63,634	\$ 1,825,655
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>\$ 63,711</b>	<b>\$ 1,988,976</b>
Obligaciones Financieras	\$ 127,267	\$ 2,078,352
Obligaciones Financieras - Largo Plazo	\$ 0	\$ 1,368,105
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 127,267</b>	<b>\$ 3,446,457</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 190,978</b>	<b>\$ 5,435,433</b>

### **3.14 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES**

#### **Reconocimiento**

Se reconocerán Provisiones solo cuando:

- Exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado,
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. - SIES SALUD S.A.S. tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y;
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La condición del numeral b) implica que no existe otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento de pasivos y activos contingentes:

No se reconocerá ni se medirá un Pasivo Contingente como un Pasivo ya que es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida



No se reconocerá ni se medirá un Activo Contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del Activo Contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo como Activo.

NIVEL DE CERTEZA DE OCURRENCIA PARA DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS	0% - 5%	6% - 50%	51% - 99%	100%
REVELACIÓN	NO	SI	SI	SI
REGISTRO DE UNA PROVISIÓN	NO	NO	SI	NO
REGISTRO DE UN PASIVO REAL	NO	NO	NO	SI

### ***MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR***

Medición inicial: Se medirá una Provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a 31 de diciembre del año que se informa. Es decir, el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Medición posterior: Se descontarán contra una Provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

### ***INCIDENCIA DE LA PARTIDA RESPECTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA***

A la fecha del cierre de año 2020 se encuentran en contra de SIES SALUD S.A.S., los siguientes procesos judiciales:



DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO	CLASE DE PROCESO	PRETENSIONES	ESTADO	COMENTARIOS
Walter Ferney González Giraldo	Sies Salud S.A.S.	Juzgado 2 laboral del circuito de Medellín	Ordinario Laboral	\$38.837.874	Demanda admitida	Se está a la espera de fecha de audiencia
María Alejandra Vásquez	Sies Salud S.A.S.	Juzgado 11 Laboral del Circuito de Cali	Ordinario Laboral	\$448.256.400	Demanda admitida	Se está a la espera de fecha de audiencia
Diana Lucia Chávez	Sies Salud S.A.S.	Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas de Pasto	Ordinario Laboral	\$3.526.875	Demanda admitida	Audiencia de única instancia programada para el 03 de febrero de 2021
Ruth Marian Fonseca	Sies Salud S.A.S.	Juzgado Tercero Laboral de Neiva	Ordinario laboral	--	Proceso en revisión grado jurisdiccional de Consulta	Sentencia absolutoria en favor de SIES SALUD – No se presentó apelación por la parte de la demandante
UGPP	Demandante: SIES SALUD S.A.S.	UGPP	Jurisdicción Contenciosa Administrativa	\$44.315.480	En espera de audiencia de pruebas	En espera de audiencia de pruebas

De acuerdo con la política de provisiones y a su reconocimiento, teniendo en cuenta el estado actual de las demandas judiciales, el nivel de certeza de ocurrencia de una decisión desfavorable para la compañía y por tanto de desembolso de recursos se estima en 50%.

### 3.15 CAPITAL EMITIDO

El capital de la sociedad por acciones simplificada comprende el capital autorizado, suscrito y pagado.

En este aspecto la ley es flexible con las compañías SAS. Mientras en la sociedad limitada, el capital social debe ser pagado íntegramente al constituirse la compañía y en la sociedad anónima, el plazo máximo para el pago del capital suscrito es de un año, en la sociedad por acciones simplificada, el plazo máximo para el pago del capital suscrito es de dos años.

Además, si se requiere de capitalizar la empresa, basta con una simple emisión y colocación de acciones y la respectiva inscripción en el registro mercantil de los aumentos del capital suscrito, sin necesidad de reformar los estatutos.

Con las anteriores consideraciones, en el último año, la compañía realizó la emisión de 781.010 acciones, quedando con un capital suscrito y pagado que asciende a \$4.881.313.

La operación de capitalización se estableció sobre los siguientes lineamientos: se realiza adquisición por parte del inversionista, de 781.010 acciones privilegiadas con derecho de readquisición, por valor de \$ 11.500 millones, que de acuerdo con el reglamento de emisión de acciones de la sociedad establece que la diferencia



entre este valor y el valor nominal de las acciones (\$781.010.000), corresponde a prima en colocación de acciones. Se establece Un dividendo fijo sobre el total de la inversión, anual y/o proporcional al tiempo de suscripción de las acciones con un mínimo garantizado por año o fracción. Igualmente, un dividendo variable sobre las utilidades netas del ejercicio menos el valor del dividendo fijo, proporcional con los pagos desembolsados por el inversionista, pagadero con la aprobación del proyecto de distribución de utilidades por parte de la asamblea, en febrero de cada año de vigencia del contrato. En un plazo de 30 meses, contados desde el inicio del contrato de suscripción, SIES SALUD podrá readquirir las acciones tipo A. El inversionista, podrá solicitar hasta un mes antes de vencerse la vigencia del privilegio (30 meses), la conversión de acciones tipo "A" a ordinarias y SIES SALUD deberá garantizar que su participación accionaria sea del 16% de la sociedad, realizando los ajustes en emisión de acciones que para ello sean necesarios. Independiente de lo anterior y vencido el termino de los 30 meses, SIES SALUD se obliga a readquirir las acciones tipo A que posea el inversionista, reconociendo los rendimientos causados a dicha fecha, así como los demás pagos pendientes. El plazo para esta cancelación es de 90 días a partir del término de la vigencia del privilegio.

Al cierre del año 2018, quedaron pendientes de pago a la compañía, por parte del inversionista, la suma de \$ 1.507 millones, las cuales fueron canceladas en el segundo trimestre del año 2019.

El 23 de abril de 2020 SIES SALUD S.A.S. decide realizar Contrato Transaccional con COHAN para iniciar el proceso de readquisición de las acciones que se encontraban a nombre de dicho accionista, el 17 de diciembre de 2020 dicho contrato es modificado por medio de Otrosí en el que se establece cambio en la adquisición de las 781.010 acciones a nombre de COHAN, dejando de ser readquisición de SIES SALUD S.A.S. por la compra de dichas acciones a nombre de ALIANZA HEALTH LATIN AMERICA S.A.S. accionistas de SIES SALUD S.A.S.. Dentro de las transacciones representativas que generaron cambios en la composición accionaria se evidencia donación de acciones realizada por los accionistas MADIVAL FOR LIFE y SERVICES AND INVESTMENT HOLDING SAS por 241.340 acciones y 464.336 acciones respectivamente, dicha donación fue realizada al accionista ALIANZA HEALTH LATIN AMERICA SAS esta transacción se encuentra soportada en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 110 y en Escritura Pública 3332; por el último el 24 de diciembre de 2020 según Acta de Asamblea Extraordinaria N° 111 se formaliza la transferencia de acciones al inversionistas extranjero PORTLAND DIRECTORSHIP SLU correspondiente a 3.756.060 de las acciones en circulación por valor nominal de \$1.000, estableciendo una participación accionaria del capital social en un 76.95%.

#### **Conversión calificación de acciones:**

En el marco de la enajenación accionaria realizada con el inversionista extranjero (PORTLAND DIRECTORSHIP SLU) y en cumplimiento de la asamblea de accionistas del 03 de junio de 2020, en acta de asamblea extraordinaria N° 110 se aprueba la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales, el cual determina la clase de acciones existentes en la compañía y con el cual se crean las acciones clase C; el artículo aprobado queda de la siguiente manera:

***“Artículo Séptimo:** Las acciones serán nominativas y se acreditarán con el título que para el efecto deberá expedir la sociedad. No obstante lo anterior, en tanto que las acciones suscritas no hubieren sido íntegramente pagadas, la sociedad solo expedirá un certificado con carácter provisional al suscriptor, el cual será reemplazado por un título al momento en que sean pagadas en su totalidad. La Sociedad tendrá las siguientes acciones:*

#### **7.1. Acciones Clase C: Confiere a su titular:**

*(i) El derecho a participar y votar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Cada acción le confiere un voto a su titular.*



(ii) El derecho a recibir, en proporción a su participación, las utilidades repartidas por la Sociedad.

(iii) Cualquier otro derecho político y económico otorgado por la ley aplicable....”

En cuanto a las acciones tipo A existente a la fecha del acta de asamblea N° 110 (17 de diciembre de 2020), estas continúan dentro de los tipos de acciones de SIES SALUD S.A.S.; adicional se establece en la parágrafo del artículo séptimo la conversión de las acciones de la siguiente manera:

**“Parágrafo:** Las acciones **ordinarias** que estaban en circulación con anterioridad a la reforma a los estatutos de la Sociedad, deberán convertirse automáticamente en acciones Clase C a partir de la aprobación de la reforma estatutaria que crea las acciones Clase C. Por su parte, las **acciones Tipo A** que estaban en circulación con anterioridad a la reforma a los estatutos de la Sociedad se convertirán automáticamente en acciones Clase C cuando sean enajenadas por COHAN a favor de Alianza Health Latín América S.A.S.”

De acuerdo a acta de asamblea extraordinaria N° 111 del 24 de diciembre de 2020, se establecen los siguientes cambios en cuanto a la clasificación del tipo de acciones:

1. Se convierten las 65.852 acciones readquiridas de Sies Salud en acciones Clase C de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo, numeral 7.1 de los estatutos sociales.
2. De acuerdo a Resolución Quinta del acta de asamblea extraordinaria N° 111, se pone en consideración y aprobación realizar reforma integral a los estatutos de la sociedad, quedando los artículos relacionados a la clasificación de las acciones de la sociedad así:

## **“CAPÍTULO II**

### **CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES**

**Artículo 5. Capital Autorizado.** El capital autorizado de la Sociedad es de treinta mil millones de pesos COP\$30.000.000.000 moneda legal colombiana, dividido de la siguiente manera:

- (i) Diecisiete millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos diecisiete (17.417.317) acciones Clase A con un valor nominal por acción de mil pesos (COP\$1.000) cada una.
- (ii) Seiscientos sesenta y siete millones diez mil seiscientas (667.010.600) acciones Clase A1 con un valor nominal por acción de diez pesos (COP\$10) cada una.
- (iii) Cuatro millones novecientos doce mil quinientas setenta y siete (4.912.577) acciones Clase B con un valor nominal por acción de mil pesos (COP\$1.000) cada una.
- (iv) Un millón (1.000.000) de acciones Clase C con un valor nominal por acción de mil pesos (COP\$1.000) cada una.

**Artículo 6. Acciones:** Las acciones serán nominativas y deberán ser inscritas en el libro de registro de accionistas de la Sociedad. No obstante, la Sociedad podrá emitir y colocar, por disposición de la Asamblea General de Accionistas, acciones privilegiadas, acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, acciones con dividendo fijo anual y acciones de pago, con sujeción a la ley y las disposiciones de estos estatutos.

**Artículo 7. Derechos que confieren las acciones.** La Sociedad tendrá las siguientes acciones:

**7.1 Acciones Clase A y A1:** Confieren a su titular:

- (i) El derecho a participar y votar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Cada acción le confiere un voto a su titular;



- (ii) *El derecho a recibir, en proporción a su participación, los dividendos repartidos por la Sociedad.*
- (iii) *El derecho a nombrar tres (3) miembros de la Junta Directiva.*
- (iv) *El derecho de arrastre en la transferencia de acciones según lo establecido en el acuerdo de accionistas suscrito entre los accionistas de la Compañía el 12 de diciembre de 2020 (el "Acuerdo de Accionistas").*
- (v) *Cualquier otro derecho político y económico otorgado por la ley aplicable.*

**7.2 Acciones Clase B:** *Confieren a su titular:*

- (i) *El derecho a participar y votar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Cada acción le confiere un voto a su titular.*
- (ii) *El derecho a recibir, en proporción a su participación, las utilidades repartidas por la Sociedad.*
- (iii) *El derecho a elegir un (1) miembro de la Junta Directiva de la Compañía.*
- (iv) *El derecho de acompañamiento en la transferencia de acciones según lo establecido en el Acuerdo de Accionistas.*
- (v) *Cualquier otro derecho político y económico otorgado por la ley aplicable.*

**7.3 Acciones Clase C:** *Confieren a su titular:*

- (i) *El derecho a participar y votar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Cada acción le confiere un voto a su titular.*
- (ii) *El derecho a recibir, en proporción a su participación, las utilidades repartidas por la Sociedad.*
- (iii) *Cualquier otro derecho político y económico otorgado por la ley aplicable"*

Dicha reforma estatutaria fue aprobada por el 100% del quórum de la sociedad.

De acuerdo a numeral octavo del acta de asamblea extraordinaria N° 111, se establece la conversión de acciones Clase C de la siguiente manera:

1. Las acciones a ser transferidas al inversionista extranjero Portland Directorship SLU (3.756.060 acciones), serán convertidas automáticamente en acciones Clase A, una vez sea materializada la transferencia de acciones.
2. Una vez ocurra la transferencia de las acciones mencionadas en el punto anterior, las (1.059.401 acciones) restantes en cabeza de Alianza Health Latín América S.A.S. serán convertidas automáticamente en acciones Clase B.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Capital Emitido	\$ 4.881.313	\$ 4.881.313
<b>TOTAL CAPITAL EMITIDO</b>	<b>\$ 4.881.313</b>	<b>\$ 4.881.313</b>



### 3.16 PRIMA DE EMISIÓN

El saldo de esta partida está representado por la prima en colocación de acciones, la cual corresponde al valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas.

La prima en colocación de acciones forma parte del patrimonio como superávit mas no como capital social, debido a que la empresa registra como capital las acciones vendidas por el valor nominal, que será la participación que tendrá el accionista y el exceso, es decir la prima, será contabilizada como superávit que no es de propiedad del inversionista sino de la sociedad como tal.

El incremento en esta partida corresponde al valor de prima en colocación de acciones, inherente a la operación de emisión de las 781.010 acciones citadas en el numeral 3.12.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Prima de Emisión de Acciones	\$ 11.065.190	\$ 11.065.190
<b>TOTAL PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES</b>	<b>\$ 11.065.190</b>	<b>\$ 11.065.190</b>

### 3.17 GANANCIAS ACUMULADAS

Corresponde al resultado del ejercicio, consolidando el resultado de ejercicios anteriores e incluyendo los efectos por ajustes de convergencia. (Para explicación de la disminución de resultados acumulados ver Revelación de Arrendamientos).

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Ajuste por convergencia NIIF	-\$ 1.066.375	-\$ 1.066.375
Resultados del Ejercicio	\$ 8.602.738	\$ 7.091.537
Resultados Acumulados	\$ 2.232.302	\$ 1.012.872
<b>TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS</b>	<b>\$ 9.768.665</b>	<b>\$ 7.038.034</b>

### 3.18 RESERVAS

Corresponde a la reserva realizada con la finalidad de futura probabilidad de readquisición de acciones.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Para readquisición de acciones	\$ 781.010	\$ 0
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 781.010</b>	<b>\$ 0</b>



## NOTA 4. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

### 4.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades habituales de la compañía y corresponden actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud de manera directa, por medio de contratación con profesionales en salud.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por Actividades Ordinarias	\$ 106.514.966	\$ 78.058.937
Unidad Funcional de Consulta	\$ 107.153.681	\$ 79.056.907
Devolución de Ventas	-\$ 638.715	-\$ 997.970
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 106.514.966</b>	<b>\$ 78.058.937</b>

### 4.2 COSTO DE VENTA

Se reconocen como Costo de Venta a todo gasto que sea necesario para la venta de cualquier activo o por la prestación de los servicios. Hacen parte del costo de venta, los costos correspondientes a la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación de los servicios vendidos.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Costo de ventas	\$ 57.396.293	\$ 41.450.860
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>\$ 57.396.293</b>	<b>\$ 41.450.860</b>

### 4.3 GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Se reconocen como gastos de distribución a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de Distribución		
Gastos de personal	\$ 3.811.924	\$ 3.182.244
Honorarios	\$ 47.239	\$ 47.080
Impuestos	\$ -	\$ -



Arrendamientos	\$ 1.185.892	\$ 952.896
Contribuciones y afiliaciones	\$ -	\$ -
Seguros	\$ 100.488	\$ 70.621
Servicios	\$ 1.198.260	\$ 988.507
Gastos legales	\$ 116.630	\$ 41.195
Mantenimiento y reparaciones	\$ 377.813	\$ 508.651
Adecuaciones e instalaciones	\$ 62.447	\$ 103.567
Gastos de viaje	\$ 21.820	\$ 77.359
Depreciaciones	\$ 2.473.277	\$ 1.903.164
Amortizaciones	\$ -	\$ -
Diversos	\$ 330.739	\$ 386.515
<b>TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>\$ 9.726.529</b>	<b>\$ 8.261.799</b>

#### 4.4 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se reconocen como Gastos de Administración los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD S.A.S. directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Incluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de Administración		
Gastos de personal	\$ 11.310.165	\$ 8.490.421
Honorarios	\$ 3.517.493	\$ 1.926.677
Impuestos	\$ 28.005	\$ 8.120
Arrendamientos Operativos	\$ 833.488	\$ 522.076
Contribuciones y afiliaciones	\$ 31.506	\$ 34.503
Seguros	\$ 46.983	\$ 33.181
Servicios	\$ 601.062	\$ 627.583
Gastos legales	\$ 474.169	\$ 115.246
Mantenimiento y reparaciones	\$ 126.507	\$ 92.001
Adecuaciones e instalaciones	\$ 20.040	\$ 8.151
Gastos de viaje	\$ 171.014	\$ 577.405
Depreciaciones	\$ 1.347.850	\$ 975.918
Amortizaciones	\$ 144.078	\$ 432.240
Deterioros	\$ 2.755.544	\$ 877.462
Diversos	\$ 364.331	\$ 515.666
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 21.772.235</b>	<b>\$ 15.236.650</b>

#### 4.5 OTROS INGRESOS

Los ingresos corresponden a Incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio,



sin embargo, en este caso no corresponden a los beneficios generados por las actividades ordinarias de la organización.

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Otros Ingresos		
Financieros	\$ 99.344	\$ 168.467
Recuperaciones	\$ 1.543.266	\$ 369.747
Indemnizaciones	\$ 186.077	\$ 205.823
Ingresos de Ejercicios Anteriores	\$ 4.189	\$ 126.404
Diversos	\$ 51.945	\$ 49.709
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 1.884.821</b>	<b>\$ 920.150</b>

#### 4.6 OTROS GASTOS

Se reconocen como Otros Gastos a los gastos que surgen de la actividad ordinaria de la compañía y que no corresponden a Gastos Operacionales de Administración o a Gastos Operativos de Ventas, dentro de los cuales se encuentran:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Otros Gastos		
Financieros	\$ 4.223.334	\$ 3.198.897
Gastos Extraordinarios	\$ 186.594	\$ 11.635
Gastos Diversos	\$ 637.630	\$ 332.838
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 5.047.558</b>	<b>\$ 3.543.370</b>

#### 4.7 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Se reconocen en este rubro, el gasto por el impuesto de renta, su sobretasa y el efecto del cálculo del impuesto diferido para el respectivo período fiscal. El impuesto de renta y su sobretasa son establecidos siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario.

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Impuesto a las Ganancias		
Impuesto Sobre la Renta	-\$ 5.617.604	-\$ 4.475.363
Sobretasa Impuestos de Renta	\$ -	-\$ -
Efecto Neto Impuesto Diferido	-\$ 236.830	\$ 1.080.492
<b>TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>-\$ 5.854.434</b>	<b>-\$ 3.394.871</b>



#### 4.8 RESULTADO DEL PERIODO

Los beneficios económicos generados como resultado de la operación de la empresa contienen efectos de ganancias o pérdidas por la convergencia a Norma NIIF Plenas, por tanto, se relacionan las porciones distribuirles y no distribuibiles del resultado.

El resultado expuesto a continuación se generó teniendo en cuenta los siguientes factores:

- ✓ Se evidencia un incremento en el rubro de ingresos en un 35.54% con relación al año 2019 por los nuevos contratos que se desarrollaron durante el mismo y los ajustes de las tarifas.
- ✓ En el costo de ventas se evidencia incremento en proporción cercana al crecimiento del ingreso, generando una mayor utilidad bruta.
- ✓ En cuanto a los gastos se evidencia la disminución en menos de un punto porcentual frente al año 2019, esto debido al reconocimiento de gastos relacionados con la debida diligencia.
- ✓ Para el cierre de año el margen neto en ejecución es de 8 puntos porcentuales, generando una utilidad neta de \$8.539.653, mostrando un mejor desempeño frente al año 2019 que fue de \$7.091.537.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Resultados del Ejercicio	\$ 8.602.738	\$ 7.091.537
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 8.602.738</b>	<b>\$ 7.091.537</b>

#### 4.9 RESULTADO ACUMULADO – OTROS RESULTADOS INTEGRALES

De acuerdo con las indicaciones del manual de políticas contables, el Resultado del Periodo surge de deducir los gastos a los ingresos. A este resultado se deben aumentar o disminuir los Otros Resultados Integrales, los cuales se originan de Ganancias o Pérdidas que surjan de la conversión de los Estados Financieros de un negocio en el extranjero, Ganancias o Pérdidas actuariales y/o Cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura. En consecuencia, dada la esencia de las transacciones y la operación propia de la empresa, no se registran importe como consecuencia de ORI, originando un mismo resultado acumulado.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Resultados del Ejercicio	\$ 8.602.738	\$ 7.091.537
<b>TOTAL RESULTADO ACUMULADO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 8.602.738</b>	<b>\$ 7.091.537</b>



## NOTA 5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan las Ganancias o Pérdidas del Periodo, los Otros Resultados Integrales, los efectos de los cambios en Políticas Contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los Importes de las inversiones hechas y las reinversiones y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por la Asamblea de Accionistas.

En este caso, se contemplan los efectos de la reexpresión por cambios en políticas contables y las correcciones de errores efectuadas en periodos anteriores, para este caso específico se incluye el efecto de impuesto diferido activo, calculado al 31 de diciembre de 2017 en el Estado de Situación Financiera, como base de comparación para el periodo que se informa.

En consecuencia, para la Conciliación de cambios en el patrimonio, se tienen en cuenta los cambios en el resultado y los efectos por ajustes de políticas contables de los periodos finalizados de 2016 a 2020.

## NOTA 6. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Los saldos por impuestos corresponden a los siguientes conceptos:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>\$ 5.100.485</b>	<b>\$ 4.560.965</b>
Retenciones en la fuente a favor	\$ 3.670.909	\$ 2.831.486
Anticipo impuesto de renta	\$ 22.737	\$ -
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.693.646</b>	<b>\$ 2.831.486</b>
Impuesto a las Ganancias Diferidos	\$ 3.724.076	\$ 1.729.479
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.724.076</b>	<b>\$ 1.729.479</b>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>\$ 6.135.580</b>	<b>\$ 5.006.485</b>
Impuesto de Renta	\$ 5.617.604	\$ 4.475.363
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 16.541	\$ 6.963
<b>TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 5.634.145</b>	<b>\$ 4.482.326</b>
Impuesto a las Ganancias Diferidos	\$ 2.755.586	\$ 524.159
<b>TOTAL IMPUESTOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 2.755.586</b>	<b>\$ 524.159</b>

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, la compañía determino el impuesto a la renta con base en la renta líquida ordinaria a la tarifa del 32%.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuestos de renta, y la renta gravable estimada por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019:

<b>CONCILIACION UTILIDAD CONTABLE A GRAVABLE</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Resultado antes de impuesto de renta y sobretasa	\$ 14,457,172	\$ 10,486,411
Más:		
Provisiones	\$ 30,437	\$ 117,271
Gastos no deducibles	\$ 879,273	\$ 634,069
Gravamen a movimientos financieros (50%)	\$ 221,542	\$ 179,165
Diferencia depreciación contable a fiscal	\$ 377,654	\$ 209,746
NIIF 16 - Amortización e intereses	\$ 3,269,775	\$ 2,621,125
Ingresos fiscales no contables	\$ 53,378	\$ 1,881,276
Deterioros	\$ 1,721,471	\$ 0
Otros	\$ 0	\$ 81,870
Menos:		
Ingresos contables no fiscales	\$ 132,151	\$ 0
NIIF 16 - Gasto de arrendamientos	\$ 3,258,702	\$ 2,649,227
Otros	\$ 64,835	\$ 0
<b>RENTA LIQUIDA</b>	<b>\$ 17,555,014</b>	<b>\$ 13,561,706</b>
<b>RENTA PRESUNTIVA</b>	<b>\$ 129,289</b>	<b>\$ 298,267</b>
Renta base para calcular el impuesto de renta	\$ 17,555,014	\$ 13,561,706
Impuesto renta al 32%	\$ 5,617,604	\$ 4,475,363
<b>SUMA DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 5,617,604</b>	<b>\$ 4,475,363</b>
Descuento Tributario	\$ 0	\$ 50,000
<b>IMPUESTO CORRIENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 5,617,604</b>	<b>\$ 4,425,363</b>

El movimiento de las siguientes provisiones y diferencias fiscales originan el impuesto de Renta diferido para los años terminados al 31 de diciembre:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inversiones (Mejoras en prop. Ajena)	\$ 2,220,076	\$ 1,827,631
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 0	\$ 1,881,276
Deterioro de Inversiones	\$ 1,500,174	\$ 0
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 743,816	\$ 1,414,666
Propiedad, Planta y Equipo	(\$ 1,608,762)	(\$ 1,588,360)
Activos por derecho de uso (NIIF 16)	(\$ 7,267,595)	0
Pasivos por derecho de uso (NIIF 16)	\$ 7,481,447	0
Otras provisiones	\$ 30,437	\$ 117,271
<b>NETO DIFERENCIAS</b>	<b>3,099,593</b>	<b>3,652,484</b>
<b>IMPUESTO DIFERIDO – (Gasto) Ingreso</b>	<b>968,490</b>	<b>1,205,320</b>



Así mismo el patrimonio contable, al 31 de diciembre, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

CONCILIACION PATRIMONIO CONTABLE Y FISCAL	2020	2019
<b>Patrimonio Contable</b>	<b>\$ 26,433,093</b>	<b>\$ 22,984,537</b>
<b>Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal:</b>	<b>\$ 11,052,795</b>	<b>\$ 8,938,382</b>
Pasivos estimados y provisiones	\$ 214,610	\$ 117,271
Reajustes fiscales de P.P. y E. y otros activos	\$ 611,313	\$ 676,125
Impuesto diferido crédito	\$ 501,435	\$ 524,159
Diferencias deterioro de cuentas por cobrar contable y fiscal	\$ 743,816	\$ 1,414,665
Diferencias deterioro inversión contable y fiscal	\$ 1,500,174	\$ 0
Norma Internacional NIIF 16	\$ 7,481,447	\$ 4,324,884
Otros	\$ 0	\$ 1,881,278
<b>Menos partidas que disminuyen el patrimonio fiscal:</b>	<b>\$ 8,674,434</b>	<b>\$ 6,288,438</b>
Impuesto diferido debito	\$ 1,406,839	\$ 1,729,479
Diferencias depreciación contable y fiscal	\$ 0	\$ 436,854
Norma Internacional NIIF 16	\$ 7,267,595	\$ 4,122,105
<b>PATRIMONIO FISCAL</b>	<b>\$ 28,811,454</b>	<b>\$ 25,634,481</b>

Las declaraciones de renta de los años 2017 a 2019 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El porcentaje utilizado para determinar la renta presuntiva equivale al 0,5% del patrimonio líquido del año anterior.

El Congreso de la Republica promulgo la ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 que introduce importantes normas para la promoción del crecimiento económico y otras disposiciones tributarias, a partir del año 2020 principalmente:

✓ **DIVIDENDOS PARA SOCIEDADES:**

Tarifa del 7,5% como retención para dividendos no gravados abonados a Sociedades Nacionales.

Tarifa del 10% a dividendos o participaciones no gravadas, percibidos por sociedades u otras entidades extranjeras sin domicilio en el país. - No estarán sujetos a retención los dividendos que se distribuyan dentro de los grupos empresariales o sociedades en situación de control debidamente registradas ante la Cámara de Comercio.

**EVASION Y ABUSO TRIBUTARIO:** Establece medidas para combatir la evasión y el abuso en materia tributaria como: En inmuebles no se acepta un precio inferior al avalúo catastral como costo. Declaración juramentada que el precio de venta en la escritura es real, de lo contrario, se liquidara cuatro veces el precio de la escritura y se reportara la irregularidad. En acciones o cuotas de interés, se presume, que precio de venta no puede ser inferior al valor intrínseco incrementado en un 30%. Fija criterios para los aspectos tributarios de la enajenación indirecta de activos, las



subcapitalizaciones y los establecimientos permanentes. Se crea el Registro Único de Beneficiarios Efectivos, Finales o Reales – RUB en la DIAN.

✓ **IMPUESTO UNIFICADO SIMPLE R.S.T.S:**

A partir del 1 de enero de 2020 se crea el impuesto unificado que se pagará bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE. Es un modelo de tributación opcional de determinación integral, de declaración anual y anticipo bimestral, que sustituye el impuesto sobre la renta, e integra el impuesto nacional al consumo y el impuesto de industria y comercio consolidado, a cargo de los contribuyentes que opten voluntariamente por acogerse al mismo. Este sistema también integra los aportes del empleador a pensiones, mediante el mecanismo del crédito tributario. Su base gravable está integrada por la totalidad de los ingresos (se excluyen las ganancias ocasionales). Pueden ser sujetos pasivos las personas naturales y las personas jurídicas no financieras con socios personas naturales residentes en Colombia, con ingresos inferiores a 80.000 UVT (\$2.741 millones), estar al día en sus obligaciones tributarias y de seguridad social, inscripción en el RUT y contar con firma y facturación electrónica. Para determinar la tarifa aplicable de impuestos se dividen en 4 grupos de actividades y dependiendo de sus ingresos hay tarifas que están en un rango entre el 1.8% al 14.5%. Están obligados a pagar de forma bimestral un anticipo a título de este impuesto y presentar una declaración anual consolidada. No estarán sujetos a retención en la fuente y tampoco estarán obligados a practicar retenciones y autorretenciones en la fuente. Los responsables del impuesto sobre las ventas IVA, presentarán una declaración anual consolidada del impuesto sobre las ventas - IVA.

✓ **REGIMEN MEGA-INVERSIONES:**

A partir del 1 de enero de 2020, los contribuyentes que generen al menos cuatrocientos (400) nuevos empleos directos y realicen nuevas inversiones dentro del territorio nacional con valor igual o superior a treinta millones (30.000.000) UVT (\$1.068 millones), entre otros siguen estos parámetros: Las inversiones deben hacerse en propiedades, planta y equipo, que sean productivos o que tengan la potencialidad de serlo. Las inversiones se deben hacer en un período máximo de cinco (5) años gravables. La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para los contribuyentes que realicen las nuevas inversiones, será del 27%. Sin perjuicio de las rentas provenientes de servicios hoteleros, gravadas a la tarifa del 9%. Podrán depreciar sus activos fijos en un período mínimo de dos (2) años. No estarán sujetos al sistema de renta presuntiva. Las utilidades que éstas distribuyan no estarán sometidas al impuesto a los dividendos y en caso de ser gravadas será a la tarifa del 27%. No estarán sujetas al impuesto al patrimonio. Se establecen los contratos de estabilidad tributaria sobre los nuevos proyectos de mega- Inversiones.

✓ **REGIMEN DE COMPAÑÍAS HOLDING COLOMBIANAS (CHC):**

Estas compañías podrán tener los siguientes beneficios: Los dividendos o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC estarán exentos del impuesto sobre la renta y se declararán rentas exentas de capital. Las rentas derivadas de la venta o transmisión de la participación de una CHC en entidades no residentes en Colombia estarán exentas del impuesto sobre la renta y deberán declararse ganancias ocasionales exentas.

✓ **IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONAS JURÍDICA:**

Aplica retención en la fuente a la tarifa del 25% para los dividendos gravados. Define los ingresos que no se consideran de fuente nacional. Se aplicará el 100% como deducción de impuestos los pagados en el año con excepción del impuesto de renta y el 50% del GMF. Para el caso del ICA se tratará como

descuento tributario el 50% de su valor pagado en el año (100% a partir 2022). El porcentaje de renta presuntiva actual del 1,5% se reducirá al medio por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; Y al cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021. Incluye deducción del primer empleo del 120% por una vez. Define las rentas exentas a partir del año 2019 como: a) Durante 7 años las rentas provenientes del desarrollo de empresas de economía naranja b) Durante 10 años las rentas provenientes de nuevas inversiones que incrementen la productividad del sector agropecuario c) por 15 años venta de energía generada eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares d) algunas rentas asociadas a la vivienda de interés social y la vivienda de interés prioritario e) aprovechamiento de nuevas plantaciones forestales f) por 15 años la prestación del transporte fluvial y g) los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las entidades administradoras de fondos de pensiones y cesantías. - La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades será del, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022. La tarifa del 9% para regímenes especiales y hoteles. - Las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta así: 4 puntos en 2020 para el 36%, 3 puntos en 2021 para el 34% y 3 puntos en 2022 para el 33%, - Los impuestos pagados en el exterior y el IVA de activos productivos podrán descontarse del impuesto de renta. - Elimina todos los descuentos tributarios excepto los de donaciones, impuestos pagados, medio ambiente, innovación e IVA en activo fijo productivo. - Implementa nuevas normas de procedimiento tributario.

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, es el siguiente:

	Inversiones	Cuentas por cobrar	Prop. Planta y Equipo	Provisiones	Otros activos/pasivos	TOTAL
<b>ACTIVO:</b>						
<b>31/12/2016</b>	\$ 0	\$ 133,471	-\$ 3,940	\$ 7,322	\$ 0	\$ 136,853
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 0	-\$ 66,296	-\$ 7,327	\$ 858,598	\$ 0	\$ 784,975
<b>31/12/2017</b>	\$ 0	\$ 67,175	-\$ 11,267	\$ 865,920	\$ 0	\$ 921,828
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 0	\$ 26,030	\$ 19,489	-\$ 842,519	\$ 0	-\$ 797,000
<b>31/12/2018</b>	\$ 0	\$ 93,205	\$ 8,222	\$ 23,401	\$ 0	\$ 124,828
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 603,118	\$ 994,456	-\$ 8,222	\$ 15,299	\$ 0	\$ 1,604,651
<b>31/12/2019</b>	\$ 603,118	\$ 1,087,661	\$ 0	\$ 38,700	\$ 0	\$ 1,729,479
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 562,520	-\$ 856,200	\$ 0	-\$ 28,960	\$ 2.317.237	\$ 1,994,597
<b>31/12/2020</b>	\$ 1,165,638	\$ 231,461	\$ 0	\$ 9,740	\$ 2.317.237	\$ 3,724,076
<b>PASIVO:</b>						
<b>31/12/2016</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>31/12/2017</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>31/12/2018</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 0	\$ 0	\$ 524,159	\$ 0	\$ 0	\$ 524,159
<b>31/12/2019</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 524,159	\$ 0	\$ 0	\$ 524,159
Cargo(abono) al resultado integral	\$ 0	\$ 0	-\$ 22,724	\$ 0	\$ 2.254.151	\$ 2.231,427
<b>31/12/2020</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 501,435	\$ 0	\$ 2.254.151	\$ 2.818,672
<b>NETO:</b>	\$ 1,165,638	\$ 231,461	-\$ 501,435	\$ 9,740	\$ 63.086	\$ 968,490



## NOTA 7. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS A PARTIR DEL 2021

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros del 2020. Estas normas para el IASB y para Colombia cuando se incorporen en la regulación contable, tendrán según el caso vigencia a partir del 202, 2022 o 2023, con aplicación anticipada, las cuales resumimos a continuación:

### I.- NUEVAS NORMAS

**NIIF-17 CONTRATOS DE SEGUROS**, establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguros, su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Su aplicación obligatoria es a partir del 1 de enero del 2023, pero puede aplicarse con anticipación.

La NIIF-17 reemplazara la NIIF-4.

**NIC-1 PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**, hay un Proyecto de Norma para sustituir la NIC-1, que incluye las propuestas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo) del IASB para:

- Mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros centrándose en la información sobre el rendimiento en el estado del resultado del periodo.
- El Consejo está proponiendo cambios limitados en el estado de flujos de efectivo y en el estado de situación financiera.
- Nuevos requerimientos sobre presentación de información e información a revelar en los estados financieros.
- Requerimientos trasladados de la NIC 1 con ciertos cambios limitados en la redacción. (Estos cambios no pretenden modificar ningún requerimiento.)
- Propuestas de modificación de otras Normas:
  - (i) NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo
  - (ii) NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades;
  - (iii) NIC 33 Ganancias por Acción;
  - (iv) NIC 34 Información Financiera Intermedia;
  - (v) NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para incluir algunos requerimientos de la NIC 13 y
  - (vi) NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar para incluir algunos requerimientos de la NIC 1.

Como la propuesta para sustituir la NIC-1 está cumpliendo con su debido proceso, se debe esperar a que el IASB emita la propuesta final que definirá los cambios del caso y su fecha de implementación.

## II.- MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2019 y 2020

Con el propósito de incorporar al régimen contable colombiano, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) invito a todas las partes interesadas a enviar comentarios (se recibieron los comentarios hasta el 30 de noviembre 2020), sobre los siguientes documentos que modifican el marco técnico de información financiera vigente en Colombia para las entidades clasificadas en el Grupo 1 que aplican las NIIF completas, y que fueron emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – por sus siglas en inglés), publicados durante el periodo enero de 2019 a septiembre de 2020, así:

- a) Reforma de la Tasa de Interés de Referencia para coberturas (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7), publicada por IASB en septiembre de 2019. La enmienda aplica para IASB a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada. Para Colombia, aunque no se espera un impacto importante, una vez se incorpore al régimen contable, su aplicación sería a partir de enero 1 de 2022.
- b) Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (modificaciones a la NIC 1), publicada por IASB en enero de 2020 y julio de 2020. Modifica requerimientos para la clasificación. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.
- c) Referencia al Marco Conceptual (modificaciones a la NIIF 3), publicada por IASB en mayo de 2020. Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.
- d) Propiedades, Planta y Equipo: productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16), publicada por IASB en mayo de 2020. La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
- e) Contratos Onerosos—Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37), publicada por IASB en mayo de 2020. Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

## III.- MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF 2018 – 2020

Se realizaron las siguientes mejoras:

- Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los



estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

- Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).
- Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.

Estas mejoras aplican a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

#### **IV.- Ampliación de la Exención**

Se realizó la siguiente ampliación:

- Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4). • Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

La Compañía está realizando las evaluaciones correspondientes para poder cuantificar el impacto sobre los estados financieros para sus futuras presentaciones, en la aplicación de las nuevas normas y enmiendas correspondientes.



## NOTA 8. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el año 2020 la compañía continuó avanzando en la implementación del sistema GOMEDISYS utilizado como herramienta operativa del negocio, quedando implementado en un 99.5% la funcionalidad de este, con el siguiente avance de implementación por módulos:

Módulo	Domiciliario % Implementación	CAD % Implementación	PE % Implementación
Contratación	100%	100%	100%
Admisiones	100%	100%	100%
Citas	0%	100%	100%
Historia Clínica	100%	95%	100%
Facturación	100%	100%	100%
Suministros	100%	100%	100%
Compras	100%	100%	100%
Cuentas por pagar	100%	100%	100%
Cuentas por cobrar	100%	100%	No aplica
Informes	100%	100%	100%

Al cierre del año 2020, en la implementación del sistema CORE de la compañía (GOMEDISYS), se encuentra pendiente la finalización del desarrollo relacionado con el programa Hepatitis, generando este, la diferencia para la finalización al 100% de la implementación.

### SIIMED

Para el año 2020 la compañía cerró la implementación, del sistema de información contable SIIMED-módulo de nómina; centralizando la información de la compañía y reemplazando la herramienta HELISA en su totalidad.



## NOTA 9. IMPACTO COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia <sup>1</sup>.

Durante el mes de marzo del 2021, el gobierno colombiano emite el primer decreto declarando un estado de Emergencia Económica, social y ecológica, posteriormente se emiten normas orientadas al aislamiento preventivo obligatorio y toda una batería de normas y lineamientos en muchos aspectos entre ellos sanitarios, económicos, fiscales entre otros.

SIES SALUD SAS, acató las medidas de la emergencia económica, social y ecológica, garantizando que tanto nuestros colaboradores como pacientes, tuvieran la seguridad necesaria en el proceso de prestación. La sociedad generó los cambios operativos necesarios y adaptó el modelo de atención a las nuevas condiciones generadas por la pandemia, implementó canales de atención no presencial, se dispuso toma de muestras y entrega de medicamentos a domicilio, en tal sentido la Administración desarrolló un plan de adaptación durante el año 2020 que con efectividad operacional óptima, esto se ve reflejado en un cumplimiento en presupuesto de ventas y resultados financieros para el año bajo evaluación.

---

<sup>1</sup> Tomado de <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE  
DICIEMBRE DE 2020  
(Valores expresados en pesos colombianos)**

Señores

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**

### **Opinión**

He examinado los estados financieros de la Sociedad Integral de Especialistas en Salud SAS, al 31 de diciembre de 2020 conformados por: Estado de de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad Integral de Especialistas en Salud S.A.S. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, presentan razonablemente la información financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2020.

### **Fundamentos de la Opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el anexo No.4 del Decreto unico Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría –NIA. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Sociedad Integral de Especialistas en Salud SAS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## **Responsabilidades de la Dirección y de los del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Sociedad Integral de Especialistas en Salud SAS**, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la elaboración de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según afecte, las cuestiones que correspondan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Asamblea de accionistas y Junta directiva de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la revisión de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo No.4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ✓ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- ✓ Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi dictamen como revisor fiscal. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2020:

- a) La Sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- b) El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- c) La sociedad ha efectuado la liquidación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
- d) Obtuve un análisis y certificación del licenciamiento de software y hardware del área de Sistemas evidenciando que la sociedad ha venido cumpliendo con dicho proceso en todos los aplicativos, bases de datos y demás herramientas de Microsoft utilizadas para su operación.
- e) De acuerdo con la circular externa 009 de abril de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud que reglamenta la implementación del Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), por la **Sociedad Integral de Especialistas en Salud SAS** cumplió con las responsabilidades y obligaciones contenidas en dicha circular y durante la vigencia 2020 los informes fueron enviados adecuada y oportunamente a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), entidad adscrita al Ministerio de Hacienda.

## **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea de accionistas
- Actas de junta directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las empresas sociales del estado y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de accionistas y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas y junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es adecuado, en los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

### **Párrafo de Énfasis**

1. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por mí y en dictamen del 17 de febrero de 2020, emití una opinión con salvedades, debido al tratamiento contable que se le dio en el año 2018, a la emisión de acciones preferentes Tipo A, con prima en colocación de acciones, las que no se registraron de acuerdo con la NIC 32 párrafos 28 al 32, se han debido tratar como instrumentos compuestos y no solo como instrumentos de patrimonio tal como lo realizó la sociedad.

Esta salvedad se subsana en el 2020, debido a la reestructuración accionaria que realizó SIES, donde al cierre del año no existen las acciones preferentes, debido a su conversión en acciones ordinarias, tal como se explica en la **Nota 3.15** a los estados financieros.

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, debido a que no existe variación en la cifra total del patrimonio, el valor asignado a la prima en colocación de acciones debería disminuirse por el valor presente a la fecha de la emisión del 2018, correspondiente al pago de los dividendos fijos al

suscriptor de las acciones preferentes y reclasificarlo a utilidades de ejercicios anteriores.

## 2. Efectos de la pandemia Covid-19

La compañía cumplió con las medidas de la emergencia económica social y ecológica, que adoptó el Gobierno nacional en el país, en marzo del 2020; garantizando que empleados y pacientes tuvieran la seguridad necesaria en el proceso de prestación del servicio. Conto con una óptima operación, reflejándose en los resultados financieros para el año 2020. **Ver nota 9.**

## Párrafo de otras cuestiones

1. Durante el ejercicio de mis funciones y como resultado mis pruebas de auditoría en la vigencia 2020, he emitido recomendaciones, con énfasis en los procesos más relevantes de los estados financieros como: Cuentas por cobrar, activos fijos, inventarios, cuentas por pagar entre otros, así como se efectuó auditoría Médica; las situaciones identificadas fueron remitidas y presentadas en informes intermedios a la Gerencia y Junta Directiva, aunque no generan impacto relevante en las cifras de los estados financieros, si tienen incidencia en la funcionalidad y efectividad del control Interno; en consecuencia deben ser considerados por la administración en su plan de mejoramiento y serán parte de nuestro seguimiento para la vigencia 2020.
2. Verifique la preparación y presentación adecuada y oportuna de todas las declaraciones impuestos: Retención en la fuente, Industria y comercio; así mismo, examine y verifique que los estados financieros para entidades de control y vigilancia, fueron tomados fielmente de los libros en los diferentes cortes semestrales y fueron presentados oportunamente.



**GLORIA BECERRA LEON**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 136.441 - T**  
**Miembro de MONCLOU ASOCIADOS LTDA**  
**Carrera 9 No. 127C – 60 Of. 405**  
Bogotá D.C., 17 de febrero de 2021.